

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 32 páginas

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete  
de Ministros**



**Buenos Aires**  
LA PROVINCIA

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	90
Varios	_____	93
Transferencias	_____	95
Convocatorias	_____	95
Sociedades	_____	96

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	108
Varios	_____	109
Sucesiones	_____	116



# Sección Oficial

## Licitaciones

### UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL DELTA

#### Licitación Pública Nº 1/11

POR 15 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 852.739.-  
Facultad Regional Delta.  
"Adecuación de Instalación Eléctrica"  
Campana, Buenos Aires.  
Consulta y venta de pliegos: a partir del 20 de diciembre de 2011.  
Fecha de Apertura: 19 de enero de 2012  
Hora de Apertura: 17:00 HS.  
Valor del pliego: \$ 853.-  
Valor de garantía de la oferta: 1% del presupuesto oficial.  
Consultas, Ventas de Pliegos y Apertura:  
Universidad Tecnológica Nacional.  
Facultad Regional Delta.  
San Martín 1171. Campana, Buenos Aires  
Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios.  
Ministerio de Educación.

C.C. 14.683 / dic. 20 v. ene 9

### UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL DELTA

#### Licitación Pública Nº 2/11

POR 15 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 2.744.125.  
Facultad Regional Delta.  
"Ampliación de Aulas de Grado, Posgrado y Laboratorios de I+D - 1º Etapa".  
Campana, Buenos Aires.  
Consulta y venta de Pliegos: A partir del 03/01/12.  
Fecha y hora de apertura: 02/02/12 a las 16:00 hs.  
Valor del Pliego: \$ 2.744.  
Valor de garantía de la Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.  
Consultas y ventas de Pliegos y Apertura: Universidad Tecnológica Nacional,  
Facultad Regional Delta, San Martín 1171, Campana, Buenos Aires.

C.C. 215.092 / ene. 3 v. ene. 23

### UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO

#### Licitación Pública Nº 2/11

POR 15 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 2.125.736,23.  
Facultad Regional General Pacheco.  
"Edificio de Posgrado".  
General Pacheco, Buenos Aires.  
Consulta y venta de Pliegos: A partir del 01/02/12 de 14 a 19 hs.  
Fecha y hora de apertura: 05/03/12 a las 18:00 hs.  
Valor del Pliego: \$ 2.125.  
Valor de garantía de la Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.  
Consultas y ventas de Pliegos y Apertura: Universidad Tecnológica Nacional,  
Facultad Regional General Pacheco, Calle H. Yrigoyen 288, General Pacheco, Buenos Aires. Tel. (011) 4740-5040/5140/0119/6677/0216.

C.C. 215.093 / ene. 3 v. ene. 23

### Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN PROGRAMA DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA CONSEJO ESCOLAR LA PLATA

#### Licitación Pública Nº 23/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 23/11, Plan de Obras 2010-2011, Expediente Interno Nº 01-32-2011/01, para la realización de las siguientes obras de infra-estructura escolar:

Reg.	Distrito	Establecimiento	Tipo de Obra	Presupuesto Oficial
1	La Plata	Instituto Superior de Formación Docente Nº9	Refacción - Ampliación	\$ 2.989.559,01

Apertura: 27 de enero de 2012, 10:00, 10:30 hs.  
Lugar de presentación de las Ofertas: Consejo Escolar, calle 2 y 42, La Plata, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.  
Lugar de Apertura: Consejo Escolar La Plata, calle 2 y 42 - (1900) La Plata.  
Consulta, venta y valor de Pliegos: Del 09 de enero de 2012 al 25 de enero de 2012, en la Sede del Consejo Escolar La Plata, calle 2 y 42, días hábiles en el horario de 8:30 a 13:30 hs.  
La Plata, 27 de diciembre de 2011.

C.C. 215.084 / ene. 3 v. ene. 5

### MUNICIPALIDAD DE VILLA GESELL

#### Licitación Pública Nº 3/11 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expte. Nº D/5368/2011.  
Concesión de Venta Ambulante en Playa en el Partido de Villa Gesell.  
Rubro: Agua Mineral y Saborizada.  
Valor del Pliego: \$ 440.  
Fecha de Apertura: 24 de enero de 2012. Hora 09:00.  
Lugar: Municipalidad de Villa Gesell. Avda. 3 Nº 820.

El pliego se podrá consultar y adquirir en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Villa Gesell 1º Piso, o en la casa de Villa Gesell, sita en Carlos Pellegrini Nº 1275 PB de la Capital Federal, hasta el día 18 de enero de 2012, en el horario de las 08:30 a 13:30.

#### Licitación Pública Nº 6/11 Segundo Llamado

Expte. Nº D/5371/2011.  
Concesión de Venta Ambulante en Playa en el Partido de Villa Gesell.  
Rubro: Juguetes Artesanales.  
Valor del Pliego: \$ 60.  
Fecha de Apertura: 24 de enero de 2012. Hora 10:00.  
Lugar: Municipalidad de Villa Gesell. Avda. 3 Nº 820.

El pliego se podrá consultar y adquirir en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Villa Gesell 1º Piso, o en la casa de Villa Gesell, sita en Carlos Pellegrini Nº 1275 PB de la Capital Federal, hasta el día 18 de enero de 2012, en el horario de las 08:30 a 13:30.

#### Licitación Pública Nº 10/11 Segundo Llamado

Expte. Nº D/5375/2011.  
Concesión de Venta Ambulante en Playa en el Partido de Villa Gesell.  
Rubro: Golosinas A  
Valor del Pliego: \$ 60.  
Fecha de Apertura: 24 de enero de 2012. Hora 11:00.  
Lugar: Municipalidad de Villa Gesell. Avda. 3 Nº 820.

El pliego se podrá consultar y adquirir en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Villa Gesell 1º Piso, o en la casa de Villa Gesell, sita en Carlos Pellegrini Nº 1275 PB de la Capital Federal, hasta el día 18 de enero de 2012, en el horario de las 08:30 a 13:30.

#### Licitación Pública Nº 11/11 Segundo Llamado

Expte. Nº D/5376/2011.  
Concesión de Venta Ambulante en Playa en el Partido de Villa Gesell.  
Rubro: Golosinas B.  
Valor del Pliego: \$ 60.  
Fecha de Apertura: 24 de enero de 2012. Hora 12:00.  
Lugar: Municipalidad de Villa Gesell. Avda. 3 Nº 820.

El pliego se podrá consultar y adquirir en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Villa Gesell 1º Piso, o en la casa de Villa Gesell, sita en Carlos Pellegrini Nº 1275 PB de la Capital Federal, hasta el día 18 de enero de 2012, en el horario de las 08:30 a 13:30.

#### Licitación Pública Nº 12/11 Segundo Llamado

Expte. Nº D/5377/2011  
Concesión de Venta Ambulante en Playa en el Partido de Villa Gesell.  
Rubro: Mate, Bombilla y Termo Descartable  
Valor del Pliego: \$ 80.  
Fecha de Apertura: 24 de enero de 2012. Hora 13:00.

Lugar: Municipalidad de Villa Gesell. Avda. 3 N° 820.

El pliego se podrá consultar y adquirir en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Villa Gesell 1° Piso, o en la casa de Villa Gesell, sita en Carlos Pellegrini N° 1275 PB de la Capital Federal, hasta el día 18 de enero de 2012, en el horario de las 08:30 a 13:30.

C.C. 215.152 / ene. 4 v. ene. 5

## MUNICIPALIDAD DE LOBOS DIRECCIÓN DE COMPRAS

### Licitación Pública N° 1/12

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para presentar ofertas para la "Adquisición de Hormigón H-13, H-17, H-21 y H-47 para la construcción de veredas, bacheos, cordón cuneta y pavimento". Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

Apertura de Propuestas: 27 de enero de 2012, a las 10:00 horas.

Lugar de Apertura: Despacho de la Secretaría de Hacienda y Producción de la Municipalidad de Lobos.

Presupuesto Oficial: (\$ 1.815.200) pesos un millón ochocientos quince mil doscientos.

Los Pliegos respectivos podrán retirarse en la oficina de Compras de la Municipalidad de Lobos, sita en la calle Salgado Oeste N° 40, de la Ciudad de Lobos, hasta 1 (un) día hábil anterior a la fecha fijada para la apertura de las ofertas, en el horario de 8 a 13.

Lugar de presentación de ofertas: Mesa de Entradas del Palacio Municipal.

C.C. 215.146 / ene. 4 v. ene. 5

## MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

### Licitación Pública N° 64/11

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1358.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Se llama a Licitación Pública N° 64/11 para la contratación de un servicio de apoyo aéreo con helicóptero, para efectuar vuelos diurnos y nocturnos con el objeto de realizar patrullajes aéreos en el Partido de Almirante Brown y según condiciones y especificaciones obrantes en el anexo I, el cual forma parte integrante del pliego por un total de 396 (trescientos noventa y seis) horas de vuelo. La comuna tendrá a su favor ampliar hasta un 30% (treinta por ciento) las horas de vuelo y una opción a prórroga por el equivalente a 120 (ciento veinte) horas de vuelo, que es el resultante de un máximo de 3 (tres) meses, cuyo presupuesto oficial asciende hasta la suma de \$ 2.100.000 (pesos dos millones cien mil), en un todo de acuerdo con el pliego de bases y condiciones - cláusulas generales y particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2°. El pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312 - 3° piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 24 de enero de 2012 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 27 de enero de 2012 a las 10:00 hs, siendo el valor del pliego \$ 2.100. (pesos dos mil cien).

ARTÍCULOS 3° y 4°: De forma.

**Darío Giustozzi**

Intendente Municipal

C.C. 215.151 / ene. 4 v. ene. 5

## BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

### Licitación Pública N° INM 2.890

POR 4 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° INM 2.890 para la "Construcción edificio y Centro de Pago" con destino la sucursal Tristán Suárez (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 24/01/12 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Tristán Suárez (BA) y en la Gerencia Zonal Liniers (CABA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo estimado: \$ 4.519.670,20 más IVA.

L.P. 118.543 / ene. 4 v. ene. 9

## BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Licitación Pública N° 4.466

POR 3 DÍAS - Objeto: Servicio de pase de fondos, Cabecera Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 16/01/12 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 9/01/2012.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 9/01/2012.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco [www.bapro.com.ar](http://www.bapro.com.ar) (ícono Compras y Contrataciones).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones - Of. de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 215.114 / ene. 4 v. ene. 6

## Presidencia de la Nación SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

### Licitación Pública N° 84/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente N° 52326/2011 (CUDAP)

Rubro Comercial: Sanitarios, Plomería y Gas.

Objeto: Adquisición de inodoros y lavatorios antivandálicos.

Consulta, retiro o adquisición de pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso 550, 2° piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires, o bien de conformidad a la Resolución N° 24/04, SSGP y Circular N° 24/06 de la ONC.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 13:00 a 17:00 hs., hasta un día antes de la fecha de apertura.

Costo del Pliego: Sin valor.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso 550, 2° piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Plazo y horario: Las ofertas se admitirán durante los días hábiles, en el horario de 10:00 a 18:00, hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso 550, 2° piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Día y hora: Día 26/01/12, 16:30 hs.

Nota: Quienes estén interesados en retirar el Pliego de Bases y Condiciones y no se encuentren inscriptos en el SIPRO deberán realizar su Preinscripción por Internet a través de la página WEB de la Oficina Nacional de Contrataciones: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), dentro del link SIPRO (Sistema de Información de Proveedores) y presentar junto con la oferta, la información correspondiente, acompañada de la documentación respaldatoria y utilizando los formularios estandar aprobada por el Art. 3° de la Resolución 39/05 (Formularios 1 a 15) según corresponda.

Debiéndose presentar para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones, la correspondiente constancia y/o certificación que acredite: Nombre de la Firma Comercial, N° de CUIT, Dirección, Teléfono, Nombre, Apellido y N° de Documento de las personas autorizadas para el retiro, firma y sello del responsable y/o apoderado.

C.C. 215.116 / ene. 4 v. ene. 5

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN

### Licitación Pública N° 3/11

POR 2 DÍAS - El Ente Municipal de Deportes y Recreación de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón, llama a Licitación Pública N° 3/11. Expte. 103 Año 2011, para el Servicio Médico del EMDeR de la ciudad de Mar del Plata.

Presupuesto oficial: \$ 1.392.000.

Garantía de oferta: \$ 69.600.

Valor del Pliego: \$ 1.517.

Fecha de apertura: 25 de enero de 2012 - 10:00 horas.

Consultas, trámites y venta de Pliego: Jefatura de Compras. Calle De los Jubilados s/n° (Complejo Natatorio), Mar del Plata.

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mar-delplata.gov.ar>

C.C. 215.156 / ene. 5 v. ene. 6

## MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

### Licitación Pública N° 39/11

POR 2 DÍAS - Decreto N° 11.060/11. Expte: 4132-21789/11. Llámase a Licitación Pública N° 39/11 por la provisión de Equipamiento Médico Integrado por cinco (5) Ecógrafos y Un (1) Tubo de Rayos X para Tomógrafo Computado, solicitado por la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 24 de enero de 2012.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.850.000,00.

Valor del Pliego: \$ 1.850,00.

Lugar: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1° piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1° piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 09/01/12 y hasta el 20/01/12 en la Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1° piso, Los Polvorines, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 24/01/12 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 215.155 / ene. 5 v. ene. 6

## MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO

### Licitación Pública O.P. N° 20/11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública, para la Construcción del Módulo 7 en el Centro de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos de la ciudad de Pergamino.

Presupuesto Oficial: \$ 627.843.  
 Valor Pliego de Bases y Condiciones: \$ 840.  
 Plazo de Obra: Cuarenta y Cinco (45) días.  
 Apertura: 2 de febrero de 2012, 9:00 horas.  
 Lugar: Subsecretaría de Administración y Gestión de Obras Públicas, Echevarría 707, 2º piso.  
 Consultas: Dirección de Gestión Ambiental, Echevarría 707, 6º piso, Tel. (02477) 408133.

Adquisición Pliego: Subsecretaría Administración y Gestión de Obras Públicas, Echevarría 707, 2º piso, Tel. (02477) - 408124.

La documentación podrá consultarse y/o adquirirse en los lugares indicados, de lunes a viernes, en horario de administración (7:30 a 13:30).

C.C. 215.153 / ene. 5 v. ene. 6

## MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO

### Licitación Pública O.P. Nº 21/11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública, para la Realización de la Operatividad del Relleno Sanitario, correspondiente al Centro de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos de la ciudad de Pergamino.

Presupuesto Oficial: \$ 1.282.449.

Valor Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.625.

Plazo de Contratación: Diez (10) meses, a partir del 1º de marzo de 2012.

Apertura: 2 de febrero de 2012, 10:00 horas.

Lugar: Subsecretaría de Administración y Gestión de Obras Públicas, Echevarría 707, 2º piso.

Consultas: Dirección de Gestión Ambiental, Echevarría 707, 6º piso, Tel. (02477) 408133.

Adquisición Pliego: Subsecretaría Administración y Gestión de Obras Públicas, Echevarría 707, 2º piso, Tel. (02477) - 408124.

La documentación podrá consultarse y/o adquirirse en los lugares indicados, de lunes a viernes, en horario de administración (7:30 a 13:30).

C.C. 215.154 / ene. 5 v. ene. 6

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas Nº 290/11

POR 1 DÍA - Llámase al Pedido Público de Ofertas tendiente a contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con guardia activa sin permanencia en los medios de transporte vertical de Edificios sitios en el Departamento Judicial Bahía Blanca.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del departamento Judicial Bahía Blanca, calle Moreno Nº 215, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 24 de enero de 2012, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: ([www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp))

Expte. 3003-274/10. Alc. 1

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

La Plata, 22 de diciembre de 2011.

C.C. 215.157

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD INSTITUTO DE HEMOTERAPIA

### Licitación Privada Nº 36/11 Presupuesto

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2973-0927/11. Llámese a Licitación Privada Nº 36/11 Presupuesto, para la Adquisición de Reactivos de Inmunohematología, para el período 01/01/2012 al 31/03/2012, con destino al Centro Regional de Hemoterapia R. S. XI y VIII, con apertura el día 11 de enero de 2012 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en cale 15 esq. 66 (1900) de la ciudad de La Plata.

La Plata, 20 de diciembre de 2011.

C.C. 215.268

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO

### Licitación Privada Nº 48/11 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente Nº 2978-2493/11. Llámese a Licitación Privada Nº 48/11 Pcia. por la adquisición de reactivos para Hormonas y marcadores tumorales p/ endocrinología del laboratorio para enero-diciembre de 2012, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 11 de enero de 2012, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De Los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano.  
 San Martín, 21 de diciembre de 2011.

C.C. 215.269

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD INSTITUTO DE HEMOTERAPIA

### Licitación Privada Nº 37/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2973-829/11. Llámese a Licitación Privada Nº 37/11, para la Adquisición de Servicio de Mantenimiento de Equipos de Frío, para el período Año 2012, con destino al Instituto Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires y R. S. XI La Plata CRH RS VIII Mar del Plata, con apertura el día 11 de enero de 2012 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en cale 15 esq. 66 (1900) de la ciudad de La Plata.

La Plata, 20 de diciembre de 2011.

C.C. 215.270

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. EVITA

### Licitación Privada Nº 90/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2966-3122/11. Llámese a Licitación Privada Nº 90/11, por la adquisición de Reactivos Inmuno Hematológico, solicitado por el Servicio de Hemoterapia del Establecimiento, para cubrir los meses de enero-junio del ejercicio 2012, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 11 de enero de 2012 a las 10:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (9:00 a 14:00).

Lanús, 20 de diciembre de 2011.

C.C. 215.271

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.E. DR. NOEL H. SBARRA

### Licitación Privada Nº 2/12

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2984-658/11. Llámese a Licitación Privada Nº 2/12, para la adquisición de Guías para Alimentación Enteral con Bombas en Comodato, con destino al Hospital Zonal Especializado Dr. Noel H. Sbarra.

Apertura de Propuestas: Día 11 de enero de 2012, a las 10:00 horas, en la Administración del Hospital Zonal Esp. Dr. Noel H. Sbarra, sito en la calle 8 esquina 67, de la ciudad de La Plata, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (9:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

Hospital Zonal Especializado Dr. Noel H. Sbarra.

La Plata, 20 de diciembre de 2011.

C.C. 215.272

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.E. DR. NOEL H. SBARRA

### Licitación Privada Nº 3/12

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2984-662/11. Llámese a Licitación Privada Nº 3/12, para la adquisición de Equipos, Reactivos y Descartables de Laboratorio, con destino al Hospital Zonal Especializado Dr. Noel H. Sbarra.

Apertura de Propuestas: Día 11 de enero de 2012, a las 11:00 horas, en la Administración del Hospital Zonal Esp. Dr. Noel H. Sbarra, sito en la calle 8 esquina 67, de la ciudad de La Plata, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (9:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

Hospital Zonal Especializado Dr. Noel H. Sbarra.

La Plata, 20 de diciembre de 2011.

C.C. 215.273

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Licitación Privada Nº 49/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada tendiente a contratar la Provisión de Materiales y Mano de Obra para realizar la adecuación edilicia en el inmueble sito en calle J. M. Castillo Nº 473 esq. Thames Nº 2895 Boulogne, partido de San Isidro.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, Ministerio Público, ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones)), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ([www.gba.gov.ar/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General, sita en calle 50 Nº 889/91 piso 1º, de la ciudad de La Plata, el día 30 de enero de 2012 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-2519/11.

Procuración General.

Subsecretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 215.277

# Varios

## Provincia de Buenos Aires

### ARBA

#### DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica a la firma NEW ENERGY S.A. CUIT 30-70830292-5, en Expte. 2306-0247689/2007 por infracción al Art. 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004, que se dictó Disposición Sancionatoria N° 119/2011 ordenando el decomiso de los bienes. Asimismo la sanción quedará sin efecto si en el plazo de 3 días hábiles abona la multa de \$ 1.500,00 y renuncia a la interposición de los recursos judiciales y administrativos que correspondieren. Olavarría, 11 de noviembre de 2011.

C.C. 215.036 / dic. 30 v. ene. 5

## Provincia de Buenos Aires

### ARBA

#### DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica a la firma BOL FRUIT S.A. CUIT 30-71026579-4, en Expte. 2360-0254100-2010 por infracción a la Resolución General 1415/03 AFIP y Art. 621 de la Disposición Normativa serie B N° 01/2004 ARBA, que se dictó Disposición Sancionatoria N° 168/2011 ordenando el decomiso de los bienes. Asimismo la sanción quedará sin efecto si en el plazo de 3 días hábiles abona la multa de \$ 10.567 y renuncia a la interposición de los recursos judiciales y administrativos que correspondieren. Olavarría, 11 de noviembre de 2011.

C.C. 215.037 / dic. 30 v. ene. 5

## Provincia de Buenos Aires

### ARBA

#### DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica a la firma NEW ENERGY S.A. CUIT 30-70830292-5, en Expte. 2306-0238354/2007 por infracción al art. 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004, que se dictó Disposición Sancionatoria N° 120/2011 ordenando el decomiso de los bienes. Asimismo la sanción quedará sin efecto si en el plazo de 3 días hábiles abona la multa de \$1.500,00 y renuncia a la interposición de los recursos judiciales y administrativos que correspondieren. Olavarría, 11 de noviembre de 2011.

C.C. 215.038 / dic. 30 v. ene. 5

## Provincia de Buenos Aires

### ARBA

#### DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica a la firma ZAPATA EMILIO CUIT 20-93477506-7, en Expte. 2360-0271541-2010 por infracción al Art 41 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires (T.O. 2011) y Disposición Normativa B N° 32/2006 y modificatorias, que se dictó Disposición Sancionatoria N° 167/2011 ordenando el decomiso de los bienes. Asimismo la sanción quedará sin efecto si en el plazo de 3 días hábiles abona la multa de \$ 17.500 y renuncia a la interposición de los recursos judiciales y administrativos que correspondieren. Olavarría, 11 de noviembre de 2011.

C.C. 215.039 / dic. 30 v. ene. 5

## Provincia de Buenos Aires

### ARBA

#### DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica a la firma PÍA S.A. CUIT 30-62590871-6, en expte 2360-0309289-2010 por infracción a la Resolución General 1415/03 AFIP, art 621 de la Disposición Normativa serie B N° 01/2004 ARBA, art. 41 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires (T.O. 2011) y Disposición Normativa B N° 32/2006 y modificatorias, que se dictó Disposición Sancionatoria N° 166/2011 ordenando el decomiso de los bienes. Asimismo la sanción quedará sin efecto si en el plazo de 3 días hábiles abona la multa de \$ 59.728,51 y renuncia a la interposición de los recursos judiciales y administrativos que correspondieren. Olavarría, 11 de noviembre de 2011.

C.C. 215.040 / dic. 30 v. ene. 5

## CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO LA PLATA

### Resolución N° 11/11

Puerto La Plata, 7 de diciembre de 2011.

POR 5 DÍAS - VISTO El expediente N° 444-73/10 por el cual se tramita el llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional para la construcción de una Terminal Portuaria Polivalente especializada en contenedores en la Cabecera Río Santiago Oeste de Ensenada;

#### CONSIDERANDO

Que conforme lo establece la Resolución C.G.P.L.P. N° 2/11 de fecha 18 de enero de 2011, se publicó el llamado a Licitación Pública para el otorgamiento de una concesión para la construcción y explotación de una Terminal Polivalente especializada en contenedores en la Cabecera Río Santiago Oeste de la ciudad de Ensenada en el Boletín Oficial, diarios de circulación local, regional y nacional y página web del Consorcio;

Que las publicaciones mencionadas se efectuaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires durante cinco días a partir del 2 de febrero de 2011, en los diarios "Clarín" y "Tiempo Argentino" con fecha 2 de febrero de 2011, en el diario "El Día" con fechas 2, 3, 4, 7 y 8 de febrero de 2011, y en los diarios "La Nación" y "El Semanario de Comercio Exterior" con fecha 8 de febrero de 2011;

Que las empresas International Trade Logistics S.A. y Ganmar S.A. compraron el Pliego de Bases y Condiciones con fecha 24 de febrero y 13 de corriente año, respectivamente;

Que la empresa International Trade Logistics S.A. efectuó la visita a las instalaciones a conceder del Consorcio de Gestión del Puerto La Plata a los 26 días del mes de mayo de 2011;

Que el día 1° de junio de 2011, en las instalaciones del Consorcio de Gestión del Puerto La Plata, se efectuó el acto de apertura de sobres en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional para la construcción de una terminal de contenedores en la Cabecera Río Santiago Oeste del Puerto La Plata por ante escribano público (Actuación notarial BAA09241051/52);

Que no se presentó ningún oferente al Acto de Apertura.

Que a fojas 655 Asesoría General de Gobierno emite su Dictamen con algunas observaciones de tipo formal, las cuales fueron consideradas.

Que a fojas 657 Contaduría General de la Provincia concluyendo que puede continuarse el trámite tendiente al dictado del acto administrativo.

Que a fojas 660 se corre Vista al Fiscal de Estado el cual considera oportuno y conveniente el dictado de la resolución por la cual se aprueba la licitación y se declara desierta.

Que la presente Resolución se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 inc. a) del Estatuto aprobado por Decreto N° 1596/99.

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO LA PLATA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la Licitación Pública Nacional e Internacional realizada para otorgar la Concesión integral (construcción y explotación) - a título oneroso - de una Terminal Portuaria Polivalente de Uso Público, especializada en contenedores, en la Cabecera Río Santiago Oeste del Puerto La Plata, declarándola desierta por falta de presentación ofertas.

ARTÍCULO 2°. Regístrese, notifíquese a los interesados, comuníquese, publíquese y archívese.

**Daniel Rodríguez Paz**, Presidente; **Omar Souto**, Director; **Luis Atilio Seghini**, Director; **Juan Carlos Piancazzo**, Director; **Francisco Gliemmo**, Director; **Diego Martín Amigo**, Director.

C.C. 14.800 / dic. 2 v. dic. 6

## INVERSEM BOSTON ANDES CAPITAL S.R.L.

POR 3 DÍAS - Inversem Boston Andes Capital S.R.L, Rioja 850, Olivos, Partido de Vicente López, inscripta ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, con fecha 17/03/08, Resolución N° 0969, resolvió: (i) reducir el capital social en la suma de \$ 8.650.000, es decir de la suma de \$ 10.500.000 a la suma de \$ 1.850.000. A continuación se detalla la valuación del activo y pasivo sociales y monto de patrimonio neto, anteriores y posteriores a la reducción, respectivamente: \$ 26.912.420, \$13.774.326, \$13.138.094, \$ 20.269.090, \$ 15.780.996; \$ 4.488.094; (ii) reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social. Abogado autorizado por Acta de Reunión de Socios N° 10 de fecha 30/11/11. Tomás Bruno Mariño, Abogado.

L.P. 118.418 / ene. 3 v. ene. 5

## Provincia de Buenos Aires AUTORIDAD DEL AGUA

POR 2 DÍAS - La autoridad del Agua, en cumplimiento con el Art. 19 de la Ley 12.257, informa que procederá a demarcar la línea de ribera sobre el arroyo Cuatros y Mar Argentino, en los predios solicitados por el Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca, propiedad de Julia Susana Lazcano, Carlos Alberto Pérez, Isidoro Ialowski, Alberto José Musali, Mario Bigbone, Miguel Salum, Víctor Bautista Gismano, designado catastralmente como Circ. XIII, Sec. F, Ch. 30, 33, 34, Ch. 29, Parcs. 3 y 1, Chacra 28, Frac. 1 de la localidad de General D. Cerri, Partido de Bahía Blanca. Se cita a los interesados que acrediten interés legítimo a objetar dicha demarcación a presentarse en esta Autoridad del Agua dentro de los diez días de la segunda publicación de este Edicto, o a presenciar la tarea de demarcación a realizarse el día 18 del mes de enero del año 2012 a las 10:00 hs. Las operaciones comenzarán en el acceso a la estación Aguará y estarán a cargo del agrimensor Rodolfo Gerardo Sciarretta, actuando en calidad de reemplazante el agrimensor Ángel Lorenzo Salvatore. Expte. 2436-932/05 Alc. 7. Héctor Hugo Domínguez. Director Vocal.

C.C. 215.279 / ene. 5 v. ene. 6

## MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD DECRETO 4.402/11

POR 1 DÍA - Expte. Interno 2-71092/2011.

ARTÍCULO 1º- Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Nichos Urnas Sección 1: Col 1, 4 (Fila A); Col 5 (Fila B); Col 1, 2, 4 (Fila C); Col 1 (Fila D); Col 1, 2, 6 (Fila E); Col 1, 2 (Fila F); Col 1, 2, 3, 4, 6 (Fila G); Col 1, 2, 3 (Fila H); Col 2, 5, 6 (Fila I); Col 2, 3 (Fila J);

ARTÍCULO 2º - Notifíquese a los arrendatarios de las tierras mencionadas en el artículo precedente que se les otorga un plazo de 15 días a contar a partir de la notificación para retirar los restos que se encuentran en los mismos.

ARTÍCULO 3º - Cumplido lo dispuesto en el artículo anterior, publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

ARTÍCULO 4º - Vencido el plazo fijado en el artículo 3º, se procederá a desocupar las tierras de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

## DECRETO 4.404/11

Expte. Interno 2-71075/11

ARTÍCULO 1º- Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Nichos Urnas Sección 7: Col 2, 3, 6 (Fila A); Col 1, 3, 4 (Fila B); Col 1, 2, 6 (Fila C); Col 5 (Fila E); Col 2, 5, 6 (Fila F); Col 4, 5, 6 (Fila G); Col 1, 3, 5, 6 (Fila H); Col 1, 5 (Fila I); Col 2, 4, 6 (Fila J)

ARTÍCULO 2º - Notifíquese a los arrendatarios de las tierras mencionadas en el artículo precedente que se les otorga un plazo de 15 días a contar a partir de la notificación para retirar los restos que se encuentran en los mismos.

ARTÍCULO 3º - Cumplido lo dispuesto en el artículo anterior, publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

ARTÍCULO 4º - Vencido el plazo fijado en el artículo 3º, se procederá a desocupar las tierras de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

## DECRETO N° 4.403/11

Expte. Interno 2-40331/2010

ARTÍCULO 1º- Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Nichos Urnas Sección 30: Col 4, 5 (Fila B); Col 2 (Fila C); Col 3 (Fila E); Col 2, 6 (Fila F); Col 2, 3, 6 (Col G); Col 6 (Fila H); Col 1, 2, 3, 5 (Fila I); Col 5 (Fila J); Sección 31: Col 5 (Fila A); Col 2 (Fila B); Col 2 (Fila D); Col 6 (Fila F); Col 5 (Fila G); Col 5 (Fila H); Sección 32: Col 1 (Fila A); Col 1, 4 (Fila B); Col 2, 5 (Fila C); Col 5 (Fila D); Col 1, 3, 4 (Fila E); Col 5 (Fila F); Col 1, 4 (Fila G); Sección 33: Col 3 (Fila B); Col 1, 4, 5 (Fila C); Col 5 (Fila D); Col 5 (Fila E); Col 2 (Fila G); Sección 34: Col 2, 3, (Fila A); Col 2, 4, 6 (Fila B); Col 6 (Fila C); Col 1 (Fila E); Col 2, 3, 5 (Fila F); Col 2 (Fila G); Sección 35: Col 1 (Fila A); Col 6 (Fila C); Col 2 (Fila D); Col 1, 6 (Fila E); Col 2, 4, 5 (Fila F); Col 3, 4, 6 (Fila G); Sección 36: Col 1, 3, 5, 6 (Fila A); Col 5 (Fila B); Col 4, 5 (Fila D); Col 1, 2, 3 (Fila E); Col 1, 5 (Fila F); Col 1, 6 (Fila G)

ARTÍCULO 2º - Notifíquese a los arrendatarios de las tierras mencionadas en el artículo precedente que se les otorga un plazo de 15 días a contar a partir de la notificación para retirar los restos que se encuentran en los mismos.

ARTÍCULO 3º - Cumplido lo dispuesto en el artículo anterior, publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros

interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

ARTÍCULO 4º - Vencido el plazo fijado en el artículo 3º, se procederá a desocupar las tierras de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Lilian Graciela Fernández  
Secretaria de Gobierno y Seguridad

Jorge Ferraresi  
Intendente Municipal

C.C. 14.972

## MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD DECRETO N° 4.401/11

Expte. Interno 2-71085/11

ARTÍCULO 1º- Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Nichos Ataúd Sección La Paz S/S: Col 278, 409, 410, 422, 710, 722, 781, 782, 830, 901, 902, 1009, 1285, 1286, 1322, 1346, 1777, 1778, 1814, 2101, 2102, 2221, 2425 (Fila A); Col 87, 519, 520, 663, 664, 771, 1035, 1287, 1480, 1695, 1779, 1888, 2189 (Fila B); Col 281, 283, 342, 389, 390, 401, 474, 582, 594, 761, 845, 917, 930, 965, 966, 977, 989, 1001, 1145, 1157, 1158, 1218, 1337, 1422, 1434, 1457, 1458, 1542, 1697, 1698, 1710, 1746, 1865, 1901, 1949, 1986, 2033, 2034, 2046, 2117, 2178, 2214, 2297, 2298, 2358 (Fila C);

ARTÍCULO 2º - Notifíquese a los arrendatarios de las tierras mencionadas en el artículo precedente que se les otorga un plazo de 15 días a contar a partir de la notificación para retirar los restos que se encuentran en los mismos.

ARTÍCULO 3º - Cumplido lo dispuesto en el artículo anterior, publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

ARTÍCULO 4º - Vencido el plazo fijado en el artículo 3º, se procederá a desocupar las tierras de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

## DECRETO N° 4.399/11

Expte. Interno 2-71071/2011

ARTÍCULO 1º- Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Nichos Urnas Sección 60: Col 2, 4, 6, 7, 9, 13, 14, 16, 20 (Fila A); Col 4, 6, 15, 19 (Fila B); Col 3, 5, 11, 18 (Fila C); Col 2, 3, 5, 10, 13, 16, 17, 20 (Fila D); Col 3, 15, 20, 21 (Fila E); Col 3, 6, 7, 8, 10, 14, 15, 17, 19 (Fila F); Col 1, 2, 4, 8, 9, 12, 13, 17 (Fila G); Col 12 (Fila H); Sección 61: Col 2, 11 (Fila A); Col 18 (Fila B); Col 8, 13, 17, 18 (Fila D); Col 12 (Fila E); Col 5 (Fila F); Col 4, 13 (Fila G); Sección 62: Col 1, 5, 6, 7, 9, 10, 15 (Fila A); Col 2, 3, 10, 12, 15, 17 (Fila B); Col 3, 13, 14 (Fila C); Col 1, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 12, 15, 18 (Fila D); Col 1, 5, 6, 7, 11, 13, 17 (Fila E); Col 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18 (Fila F); Col 2, 4, 6, 9, 11, 12, 13, 14, 18 (Fila G); Col 10 (Fila H)

ARTÍCULO 2º - Notifíquese a los arrendatarios de las tierras mencionadas en el artículo precedente que se les otorga un plazo de 15 días a contar a partir de la notificación para retirar los restos que se encuentran en los mismos.

ARTÍCULO 3º - Cumplido lo dispuesto en el artículo anterior, publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

ARTÍCULO 4º - Vencido el plazo fijado en el artículo 3º, se procederá a desocupar las tierras de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

## DECRETO N° 4.400/11

Expte. Interno 2-71102/2011

ARTÍCULO 1º- Declárase la extinción de los arrendamientos de sepulturas cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 132: Div 1 (Sep 26, 31, 44, 45, 53, 55, 65), Div 2 (Sep 14, 17, 20, 34, 36, 66), Div 3 (Sep 15, 22, 27, 36, 38, 42, 44, 46, 54, 62, 65), Div 4 (Sep 22, 35, 37, 41, 54, 66), Div 5 (Sep 17, 21, 34, 40, 42, 49, 67), Div 6 (Sep 17, 18, 27, 33, 41, 43, 48, 58, 62, 66, 67), Div 7 (Sep 23, 29, 37, 41, 62, 66, 68), Div 8 (Sep 18, 26, 33, 40, 50, 58, 62, 65, 66)

ARTÍCULO 2º - Notifíquese a los arrendatarios de las tierras mencionadas en el artículo precedente que se les otorga un plazo de 15 días a contar a partir de la notificación para retirar los restos que se encuentran en los mismos.

ARTÍCULO 3º - Cumplido lo dispuesto en el artículo anterior, publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

ARTÍCULO 4º - Vencido el plazo fijado en el artículo 3º, se procederá a desocupar las tierras de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Lilian Graciela Fernández  
Secretaria de Gobierno y Seguridad

Jorge Ferraresi  
Intendente Municipal

C.C. 14.973

# Transferencias

**POR 5 DÍAS – Moreno** - FANGI NORMA YOLANDA, D.N.I. 05.792.356, C.U.I.T. 27-05792356-9, domiciliado en Av. San Martín y Las Azaleas, Federación, Entre Ríos, GONZÁLEZ GABRIEL OMAR, D.N.I. 22.702.146, C.U.I.L. 20-22702146-3, domiciliado en Av. San Martín y Las Azaleas, Federación, Entre Ríos, y GONZÁLEZ FABIANA ELIZABETH, D.N.I. 26.608.254, C.U.I.L. 27-26608254-7, domiciliada en Intendente Pagano 2351, Moreno transfieren a Ferreyra Patricia Lilian, con domicilio en calle Rivas 4978 de González Catán, Partido de La Matanza, CUIT 27-27899253, Buenos Aires el comercio, rubros: despensa, carnicería fiambrería con sistema de autoservicio y verdulería sito en la calle Av. del Libertador 2827, Moreno, Prov. de Buenos Aires, expediente N° 29.617/G/73, cuenta de habilitación N° 2571, libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en Independencia 436, Moreno, Provincia de Buenos Aires.

C.F. 32.459 / ene. 2 v. ene. 6

**POR 5 DÍAS – Garín** - VILLEGAS LUZ M. y de ELIZALDE JULIETA Sociedad de Hecho transfieren fondo de comercio b-zen spa, en Patricias Argentinas 3155 Garín a Mirta Escalante DNI 20510579, Mirta Blanco DNI 14462190 y Patricia Benites DNI 22041182. Reclamos de ley en el mismo domicilio. Miguel P. Murray, Abogado.

C.F. 32.466 / ene. 2 v. ene. 6

**POR 5 DÍAS – Berazategui** - Se hace saber que la Sra. JUDITH GRACIELA GORINI DNI 13.595.715 con domicilio en la calle 310 N° 1673 de Ranelagh, partido de Berazategui; ha transferido el 100 % del fondo de comercio de su propiedad del rubro establecimiento educativo que gira bajo el nombre "Jardín de Infantes La Ranita Verde" sito en calle 148 N° 639 de Berazategui, a la Sra. Silvia Noemí Domoñi DNI 17.470.107 y el Sr. Mariano Enrique Karkoszka, DNI 17.236.216; domiciliados en la calle 8 N° 4.551 de Berazategui. Reclamos por el plazo de Ley en estudio jurídico Caldo & Asociados Dra. Valeria Liliana Caldo, Abogada, con domicilio en Hipólito Yrigoyen N° 588 piso 2° "B", Quilmes. 12 de diciembre de 2011. Valeria Liliana Caldo, Abogada.

Qs. 90.838 / ene. 3 v. ene. 9

**POR 5 DÍAS - Mar del Plata** - Dr. LA CAVA RODOLFO ÁNGEL DNI 5.333.710 transfieren el 100% del Fondo de Comercio a la Dra. Baronetti Fabiana Rosa DNI 16.795.434 destinado al rubro de Laboratorio de Análisis Clínicos ubicado en la calle Hipólito Irigoyen N° 2363 Mar del Plata (7600) libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en Catamarca 2324, Mar del Plata (7600), Prov. de Buenos Aires. CPN Sevillano Angélica.

G.P. 94.506 / ene. 3 v. ene. 9

**POR 5 DÍAS - José C. Paz** - MARIO TEJEDOR, transfieren a Alejandro Alberto Orellana, habilitación Panadería Mecánica y Confitería, sito en Avda. Pte. Juan D. Perón N° 4580 de José C. Paz, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

Mn. 161.043 / ene. 3 v. ene. 9

**POR 5 DÍAS – Haedo** - NOCEDA JORGE ALBERTO transfieren su 50 % a Valiente Alejandro de la sociedad de hecho que integraba con el mismo, comercio rubro rostería, en la calle Emilio Castro 741 de Haedo. Morón.

Mn. 161.050 / ene. 3 v. ene. 9

**POR 5 DÍAS – Castelar** - GABRIEL EDUARDO OLIVETO DNI: 27.258.114, cede a Gastón Zolezzi DNI: 32.961.099, Café. Bar, Restaurant, sito en la calle Carlos Casares 999, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 161.062 / ene. 3 v. ene. 9

**POR 5 DÍAS – Pilar** - BIANCHI ROSA EMILIA, transfieren a Santaliz Javier Pedro el comercio "La Baulera", sito

en Rivadavia esquina Independencia, Pilar, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

S.I. 43.704 / ene. 3 v. ene. 9

**POR 5 DÍAS – Moreno** – Dra. Vanesa Laura Chiappeto abogada comunica que la firma BAIFREN S.A. CUIT 30-70968425-2 metalúrgica con domicilio en Canadá 2299, Moreno Bs. As., transfiere a Brake-Met S.A., CUIT 30-70955812-5, mismo domicilio, el fondo de comercio de la primera dedicado a la producción de respaldos y pastillas de freno. Cuenta 2/1058 Expediente 4078-42183/R/81. Reclamos de Ley en igual domicilio.

Mn. 161.122 / ene. 3 v. ene. 9

**POR 5 DÍAS – Lomas del Mirador** - Hachelias Guillermo A., contador público, comunica que JULIO ARMANDO NARDI, transfiere a Julio A. Nardi S.A., metalúrgica, sito en Juan José Paso 3076, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 161.036 / ene. 3 v. ene. 9

**POR 5 DÍAS – Wilde** – LA Sra. MARÍA ROSA SANTORO con DNI 11.667.672 vendió a la Sra. Érida Silvia Tarquini DNI 13.130.342, un negocio ubicado en la Avda. Mitre N° 6524 de Wilde, partido de Avellaneda el día 01/7/2010, destinado a vta. de repuestos para el automotor, por la suma de \$ 50.000. Reclamos de Ley en el mismo.

Qs. 90.824 / ene. 3 v. ene. 9

**POR 5 DÍAS – Pilar** – Se comunica que la Sra. AÓN SILVIA DNI 17314510 transfieren su comercio, rubro kiosco y cabinas telefónicas "Los Sobrinos" con domicilio en Rivadavia 800, Pilar (B), al Sr. Andorno Edgardo Omar, DNI 27819274 a partir del día 1° de diciembre de 2011. Reclamos de Ley en el domicilio citado.

S.I. 43.761 / ene. 3 v. ene. 9

**POR 5 DÍAS – Bernal.** RIVAS ÉRICA ANDREA DNI 23.147.431 vende y transfiere el servicio educativo jardín maternal Arnold Lucius Gesell DIPREGEP N° 7553 ubicado en la calle Cramer N° 720, Bernal a Romero Mónica Alejandra DNI 25.347.672 domicilio Luis Arata N° 195 Burzaco. Reclamos de Ley en la oficina del Contador Público Mancari José, calle 847 N° 2602, San Francisco Solano, Partido de Quilmes de lunes a viernes de 13 a 17 hs. José Mancari, Contador Público.

Av. 96.077 / ene. 5 v. ene. 11

**POR 5 DÍAS – Tablada.** PADULA KARINA transfieren a Ramos Marina comercio salón de fiestas infantiles sito en Av. Crovara 3124 de Tablada. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.596 / ene. 5 v. ene. 11

**POR 5 DÍAS – Isidro Casanova.** JOSÉ ALICIA ASUNCIÓN LC 5.592.704 vende a González, Ana Rosa, DNI 32.882.109 el fondo de comercio Despensa y Carnicería, sito en Fardman 802 de Isidro Casanova, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en la calle Fardman 802, de Isidro Casanova, La Matanza.

L.M. 97.599 / ene. 5 v. ene. 11

**POR 5 DÍAS – Lomas del Mirador.** Eduardo Andrés Espinosa Güerci, Contador Público Nacional, se avisa que P.H.L S.R.L. transfiere a Papelera Bahía S.A. Fabricación, fraccionamiento y venta de productos para limpieza, ubicado en Charcas 3896 de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo. Eduardo A. Espinosa Güerci.

L.M. 97.600 / ene. 5 v. ene. 11

# Convocatorias

## ASOCIACIÓN MUTUAL DE TRABAJADORES DE SALAS DE JUEGOS Y AFINES

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

**POR 1 DÍA** - Convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de febrero de 2012, a las 08:30 hs. en nuestra sede social de calle Balcarce N° 3346 de la ciudad de Mar del Plata a fin de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al ejercicio N° 18 que abarca el período del 1° de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011.

- A) Lectura de Memoria del Consejo Directivo.
- B) Informe de la Junta Fiscalizadora.
- C) Cuentas de gastos y recursos e Inventario y Balance General.

2) Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por finalización del mandato. Presidente, Secretario, Tesorero, 8 Vocales Titulares, 5 Vocales Suplentes, 3 Fiscalizadores Titulares, 3 Fiscalizadores Suplentes, por el término de 4 años.

3) Aprobación del Reglamento de Compras Mancomunadas.

4) Designación de dos Socios Asambleístas para firmar el acta en representación de la Asamblea. "Art. 37 del Estatuto Social: el quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes".

M.P. 36.425

## CEMENTERIOS PRIVADOS DEL SUR S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS** – Se invita a los Señores Accionistas en primera convocatoria a participar de la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de febrero de 2012 a las 17:30 hs. en la sede de calle 12 de Octubre N° 187 de la Ciudad de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
- 2) Lectura del acta anterior.
- 3) Aumento del Capital Social en exceso del quintuplo.

Capitalización de la cuenta "Aportes irrevocables para futuros aumentos de capital". Rescate de las acciones en circulación. Emisión de nuevas acciones.

4) Reforma de los artículos cuarto y décimo segundo del estatuto.

De los Estatutos y de la Ley 19.550 Art. 238 surge que los accionistas deben comunicar su decisión de asistir a la asamblea, a fin de ser inscriptos en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

B.B. 59.335 / ene. 5 v. ene. 11

## CARDIOJUNÍN S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS** – Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de enero de 2012, en calle Alberdi y Ruta Nacional 188 de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección del Presidente de la Asamblea.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3) Aprobación de la gestión del Director Córdoba.
- 4) Tratamiento de ofrecimientos laborales en la zona.

Nota: sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19550.

Sergio Gabriel Caldirola, Presidente de Cardiojunin S.A.

L.P. 118.547 / ene. 5 v. ene. 11

## MAGOVAL S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a accionistas de Magoval a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de enero de 2012, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en San Martín 641, oficina 12, de Pilar, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Tratar la Disolución de la sociedad.

Nota: Los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. Jorge Luis Buonvicino, Contador Público Nacional.

L.Z. 145.070 / ene. 5 v. ene. 11

## QUÍMICOS ESSIOD S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 24 de enero de 2012 a las 16 hs., en primera convocatoria, y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la sociedad, sito en la calle 4 esquina 5 del Parque Industrial General Savio, Batán, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As., para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Aumento del Capital Social hasta los límites establecidos en el Art., 4to. del estatuto social.
2. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán observar los recaudos para la asistencia a Asamblea-Depósito de acciones o certificado de las mismas, o en su caso comunicación para que se los inscriba. Se declara no estar comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Rosario Albina, abogada.

L.P. 118.302 / ene. 2 v. ene. 6

## COMPAÑÍA ÍTALO ARGENTINA DE ALIMENTOS S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 24 de enero de 2012, a las 10 hs. en Primera Convocatoria y a las 12 hs. en Segunda Convocatoria, en el domicilio de Calle 5 y Circunvalación Norte del Parque Industrial de Tandil, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2. Razones por las que esta convocatoria se efectúa fuera del término legal.
3. Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011 y del resultado del mismo.
4. Aprobación de la recepción de aportes irrevocables y su aplicación a la absorción de quebrantos.
5. Aprobación de la gestión del Directorio (Art. 275 Ley 19.550).
6. Retribución a Directores (Art. 261 Ley 19.550) y Síndico (Art. 292 Ley 19.550)
7. Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
8. Elección de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un ejercicio.

Para asistir a la asamblea se deberá cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550.

Sociedad no comprendida Art. 299 Ley 19.550. César A. Dell'Acqua. C.P.N.

Tn. 91.459 / ene. 2 v. ene. 6

## COMPAÑÍA ÍTALO ARGENTINA DE ALIMENTOS S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de enero de 2012, a las 16 hs. en Primera Convocatoria y a las 18 hs. en Segunda Convocatoria, en el domicilio de la planta industrial, Calle 5 y Circunvalación Norte del Parque Industrial de Tandil, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
- 2) Venta de la planta industrial.

Para asistir a la asamblea se deberá cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550.

Sociedad no incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550. César A. Dell'Acqua - C.P.N.

Tn. 91.460 / ene. 2 v. ene. 6

## O.R.M. S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Por Acta de Direct. N° 12 del 12/12/2011, se convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria 13/01/2012 a las 10 hs. en la Sede Social de Gral. Paz 1560 de Bragado, Bragado, Bs. As. a las 10 hs. para tratar el

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios para firmar el acta.
  - 2) Elección de miembros del Directorio.
- Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones hasta el día 09/01/12 a las 10 horas en la Sede Social. Ernesto Marcelo Elías, Director Suplente.

L.P. 118.340 / ene. 3 v. ene. 9

## TIENDA LOS GALLEGOS S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20/01/12 a las 20 hs. en Catamarca 1880 de Mar del Plata para tratar el

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Considerar Documentación del Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio al 31 de agosto de 2010.
- 3) Renovación del Directorio y Sindicatura. Ratificación de lo actuado.
- 4) Aporte Irrevocable.
- 5) Distribución de Utilidades. No comprendida Art. 299 Ley 19.550. Miguel Ángel Pascual, CPN. Apoderado.

G.P. 94.497 / ene. 3 v. ene. 9

## LOS GALLEGOS, MARTÍNEZ NAVARRO Y CÍA. S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de enero de 2012 a las 19 hs. en Catamarca 1880 de Mar del Plata para tratar el

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas p/firmar el Acta.
- 2) Considerar documentación del Art. 234, inc.1) de la Ley 19.550 por el ejercicio al 31 de agosto de 2010.
- 3) Renovación del Directorio. Ratificación de lo actuado.
- 4) Aporte Irrevocable.
- 5) Renovación del Consejo de Vigilancia. Ratificación de lo actuado.
- 6) Proyecto de distribución de utilidades. No comprendida art. 299 Ley 19.550. Miguel Ángel Pascual, CPN. Apoderado.

G.P. 94.496 / ene. 3 v. ene. 9

# Sociedades

### TRADE SERVICE Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - En sede social 07/02/2011 10:00 hs. se reúnen 100% Capital accionario. Orden del Día: 1) Designación accionistas p firmar el acta: designados

Daniel N. del Río y Roberto E. Bizzózero 2) Consideración Balance cierre Noviembre de 2010: Aprobado por unanimidad 3) Consideración Resultados del Ejercicio: Se decide pagar Honorarios, \$ 18.000 al Presidente Daniel N. del Río, Distribuir Dividendos, \$ 100.000 según proporción del capital, aumentar 5% Reserva Legal. 4) Designación de nuevas autoridades: por unanimidad Daniel Narciso del Río, Presidente, Roberto Eduardo Bizzózero director suplente. Se levanta la sesión 11:15hs el autorizado Hernán Cañete DNI 18.134.602. Contador Público.

Qs. 90.771

### TRADE SERVICE Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - En sede social 19/08/2011 11:00 hs. se reúnen los accionistas previa publicación en Boletín Oficial a tratar Orden del Día: 1) Designación 2 accionistas para firmar acta: designados Daniel N. del Río y Marisa N. Armada Castro 2) Designación de nuevas autoridades: por unanimidad Daniel Narciso del Río, Presidente, Marisa Noemí Armada Castro director suplente. Se levanta la sesión 11:30hs. El autorizado, Hernán Cañete DNI 18.134.602. Contador Público.

Qs. 90.775

### BASIS CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio - Cambio Denominación Procoin S.R.L. por Basis Construcciones S.R.L. 1) Razón Social: Basis Construcciones S.R.L. 2) Administración Socio Gerente Dionisio Manuel García, Duración en el cargo es de 50 años. 3) Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del art. 55 de la Ley 19.550.

Az. 72.389

### EL INDIO DE AZUL S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por esc 874 del 2/12/2011 otorgada ante el notario Ricardo J. Scabuzzo Reg. 16 de Azul ha sido constituida "El Indio de Azul S.R.L." con domicilio en Moreno 1807 de Azul, Pdo de Azul, Pcia. de Bs. As. Integrantes: Juan Martín Dinolfo, casado en primeras nupcias con María Lucrecia Iribarne, con D.N.I. 25.873.643, CUIT 20-25873643-6, nac. 24/06/1977, Licenciado en Administración de Empresas Agropecuarias, domiciliado en Moreno N° 1807 de Azul; María Lucrecia Iribarne, casada en primeras nupcias con don Juan Martín Dinolfo, con D.N.I. 26.796.650, CUIT 27-26796650-3, naco el 24/09/1978, profesora de ingles, domiciliada en Moreno N° 1807 de Azul; Hernán Manuel Abonjo, casado en primeras nupcias con Verónica Analía Mongay, con D.N.I. 26.208.741, CUIT 20-26208741-8, nac. 25/10/1977, comerciante, con domicilio Puan N° 634 de Azul; y Verónica Analía Mongay, casada en primeras nupcias con don Hernán Manuel Abonjo, con D.N.I. 26.497.397, CUIT 27-26497397-5, nac. 9/03/1978, docente, con domicilio en Puan N° 634 de Azul todos argentinos. Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción registral.. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociados a terceros, las siguientes actividades: Transporte: La prestación de servicios de transporte de carga, mercaderías generales, muebles, semovientes, haciendas, granos, materias primas y elaboradas, combustibles, alimenticias, equipajes, fletes, cargas en general de cualquier tipo, su distribución, almacenamiento, depósito y empaque. El ejercicio de toda actividad complementaria o conexas a la anterior como alquilar, subalquilar transportes ajenos, comisiones, consignaciones y mandatos, y la intermediación en el servicio de cargas con terceros. Agropecuarias: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, ventas, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción siembra, rotulación, desmalezamiento, fertilización, fumigación y recolección de cosechas, elaboración de productos lácteos o de la ganadería y la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las mate-

rias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera y forestal; forestación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales, aserraderos. Inmobiliaria: La realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive en propiedad horizontal; fraccionamiento y loteo de inmuebles destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales. La intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de aportes capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier tipo de valores mobiliarios; y realizar operaciones financieras en general.- Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto. Capital Social: El capital social es de \$ 50.000 dividido en 500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, y de un voto por cuota. Administración y Representación Legal: La administración social será ejercida por uno o más socios en forma indistinta lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente. Durarán en su cargo todo el término de duración. Se designa administrador al socio Juan Martín Dinolfo, el que queda designado como gerente por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. Cierre de Ejercicio de ejercicio: El 30 de agosto de cada año. Ricardo José Scabuzzo, Notario.

Az. 72.391

### MAVIAM GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por esc. 884 del 2/12/2011 otorgada ante el notario Ricardo J. Scabuzzo Reg. 16 de Azul ha sido constituida "Maviam Group S.R.L." con domicilio en Barrio Ceco 1 casa 742 calle Tierra del Fuego 588 de Olavarría Pdo. de Olavarría, Pcia. de Bs. As. Integranes: Rubén Omar Vitale, casado en primeras nupcias con Irma Raquel Alsamendi, con D.N.I. 13.172.880, CUIT 20-13172880-9, nac. el 11/10/1957, ingeniero, con domicilio en el Barrio Ceco 1 casa 742 calle Tierra de Fuego 588 de Olavarría y María Inés Amarante, soltera, con D.N.I. 27.803.061, CUIL 27-27803061-5, nac. 23/12/1979, docente, con domicilio Grimaldi 2770 de Olavarría ambos argentinos. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción registral. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociados a terceros, las siguientes actividades: Prestación de servicios de ingeniería industrial: La prestación tanto en el país y en el extranjero de asesoramiento, de dirección, de capacitación, de análisis de factibilidad, de consultoría, de auditoría, y en general de todo lo relacionado con las ingenierías industriales y similares para proyectos públicos y privados. b) La comercialización, compra venta, distribución, representación, comisiones y toda otra actividad conexa, derivada o vinculada con lo que constituya su objeto principal. Agropecuarias: mediante la instalación, dirección y explotación de estancias, chacras, cabañas y en general, de establecimientos agrícolas ganaderos, para el cultivo agrícola, la cría e invernada de ganado en general y de raza y apicultura. Inmobiliaria: La realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive en propiedad horizontal, fraccionamiento y loteo de inmuebles destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales. La intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de aportes capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier tipo de valores mobiliarios; y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean

prohibidos por la ley o por este estatuto. Capital Social: El capital social es de \$ 20.000, dividido en 200 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, y de un voto por cuota. Administración y Representación Legal: La administración social será ejercida por uno o más socios en forma indistinta lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente. Durarán en su cargo todo el término de duración. Se designa administrador al socio Rubén Omar Vitale, el que queda designado como gerente por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: El 31 de enero de cada año. Ricardo José Scabuzzo, Notario.

Az. 72.392

### LA ÚNICA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Denominación: "La Única Sociedad de Responsabilidad Limitada". Nomina de socios: Andrea Liliana SENA, arg., nac. el 12/07/1968, casada, Comerciante, DNI 20.377.276, CUIT 27-20377276-4, con domo en Alsina 3926, de Olavarría; y Nérida Mabel Alvo, arg., nac. el 09/06/1948, casada, Ama de Casa, LC 5.787.293, CUIT 23-05787293-4, con dom. en Fabrés García 225, Ciudad de Bolívar. Fecha de constitución: 21/09/2006. Domicilio Social: Sarmiento número 2750, Ciudad de Olavarría. Objeto Social: realizar por sí o por cuenta propia o asociados a terceros: Servicios: Todo tipo de lavado de autos, pick up, camionetas y camiones, cambio de aceite y filtros, Engrase Servicio de Gomería, servicio de cambio de cubierta, accesorios, y llantas, balanceo computarizado. Comercial: Comprar, vender, distribuir, representar, consignar, importar y exportar, industrializar y comercializar por cualquier medio; producir, procesar, fraccionar y envasar productos para el automotor, como ser: aceite, filtros, agua destilada, filtros de aire y de aceite, desodorantes, etc., y todo otro producto que se comercialice a través de almacenes, mercados, supermercados, estaciones de servicio y kioscos. Asimismo transporte en general de todos estos productos, como así también, de cereales y agroquímicos y fertilizantes, y de un punto a otro del país y limitrofes. Financiera: Préstamos, y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones para realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera en las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras relacionadas con su objeto. Queda excluida las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra por la que se requiere el concurso del ahorro público. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, administración y arrendamientos de inmuebles en general y especialmente establecimientos agrícolas destinados a la siembra de cereales y oleaginosas utilizados como materia prima para su posterior comercialización y/o venta y a la cría e invernada de todo tipo de ganados, y/o desmonte y fraccionamiento de leña. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: Tres mil pesos. Órgano de administración: Socio Gerente. Socio Gerente: Andrea Liliana Sena. Representación: Socio Gerente. Fiscalización: Todos los socios no gerentes en los términos de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Y Modificación Contrato Constitutivo de fecha 24/6/2010 se da nueva redacción al artículo primero de "La Única Sociedad de Responsabilidad Limitada" cambiando la denominación por "La Única del Centro S.R.L."

Az. 72.395

### LA CASA DE LOS CRISTALES S.R.L.

POR 1 DÍA - La Casa de Los Cristales S.R.L. Designación Socio Gerente Por Acta de Asamblea N° 48 del 15 de setiembre del año dos mil once y ante la Cesión de Cuotas Partes del Socio José Filardo, L.E.N° 3021853 se designa como nuevo Socio Gerente a la señora Ana María Filardo, argentina, nacida el 19 de mayo de 1962, DNI N° 16.174.596, empleada, CUIL 27-16174596-6, domiciliada en Sargento Cabral 2519 de Olavarría. Jorge M. Sau. Contador.

Az. 72.396

### BOGLIANO HNOS. S.A.

POR 1 DÍA - Por esc. complementaria N° 148, folio 324, del 16/12/11, ante la notaria Mariana Ronchetti, se modificó el Art. 1 del Estatuto Social que dice: Queda regularizada Bogliano Hnos. S.A., que tiene su domicilio social en el Partido de Azul, Provincia de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra especie de representación dentro y fuera del país. Mariana Ronchetti. Notaria.

Az. 72.401

### JML TRANSPORTANDO A NECOCHEA S.A.

POR 1 DÍA - Publicación Art. 10° Ley N° 19.550: 1) Laura Evangelina Gómez, soltera, hija de Héctor Oscar Gómez y Hilda Alicia Cejas, DNI 25.062.742, nacida 16/12/1975, de 35 años, comerciante, CUIT 23-25062742-4, con domicilio en calle 65 número 3.475 de Necochea; Javier Alberto Manazza, casado en 1° nupcias con Myrian Viviana Tolosa, DNI 21.913.175, nacido 27/04/1971, de 40 años, comerciante, CUIT 20-21913175-6, con domicilio en calle 26 número 3.647 departamento "6" de Necochea; y María Leonor Arias, soltera, hija de Juan Francisco Arias y María Amelia Lluch, DNI 24.756.868, nacida 23/07/1976, de 35 años, docente, CUIL 27-24756868-4, con domicilio en calle 71 número 1.667 de Necochea; todos argentinos. 2) 05/12/2011; 3) "JML Transportando a Necochea S.A."; 4) Domicilio Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, sede social en calle 26 número 3.647 departamento "6" de la ciudad y Partido de Necochea; 5) Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Transporte terrestre de todo tipo de mercaderías, de productos agropecuarios, fletes; acarreo, distribución, almacenamiento, depósito y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín; ya sea en vehículos propios o de terceros. B) Inmobiliario: Adquisición del dominio pleno o fiduciario, venta, permuta, explotación, locación, arrendamientos, administración, construcción y refacciones sobre toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. C) Agropecuaria: La explotación por cuenta propia y/o de terceros de inmuebles rurales de su propiedad o que tome en arrendamiento, a través de las actividades agroeconómicas primarias de la ganadería, agricultura y/o silvicultura, realizando la producción, compraventa, comercialización e industrialización de haciendas, frutos y productos agropecuarios y todo tipo de actividades agroeconómicas conexas a las primarias, como así también la prestación de servicios asociados a la producción agropecuaria con maquinaria propia o de terceros. En el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescritas por los artículos 1.881 y siguientes del Código Civil; Artículo 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) 99 años; 7) \$ 40.000,00; 8) Directorio: Presidente: Laura Evagelina Gómez; Director Suplente: María Leonor Arias. Durarán en su cargo 3 ejercicios. Fiscalización Art. 55 ley Sociedades; 9) presidente. 10) 31/08 de cada año. Notario Patricio Gabriel Galiano, Registro 23 de Necochea. Patricio G. Galiano, Notario.

Nc. 81.663

### GESUNDHEIT S.A.

POR 1 DÍA - (antes Emersur S.A.). Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 9/3/2011, se decide cambio de jurisdicción a la provincia de Buenos Aires, se fija sede social en Av. Mitre 1800, 10 C, Cdad. y Pdo. Avellaneda, Prov. Bs. As, se cambia la denominación original por Gesundheit S.A. y se reforma artículo primero estatuto consignando lo anterior. Carlos Romannatti, Notario.

L.Z. 50.792

### LOMAS DE VALLEJOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 07/12/2011 se constituye por acto privado S.R.L. Denominación: "Lomas de Vallejos" S.R.L. Domicilio: Calle 1360 N° 1150, Fcio. Varela, Fcio. Varela, Bs. As. Duración: 50 años desde inscripción registral. Capital social: \$ 6000 divididos en 600 cuotas partes de \$ 10C/U VN y de 1 voto por cuotas. Objeto: a. Industrial: Construcción de obras e instalaciones civiles y/o públi-

cas, operación, reparación y mantenimiento vinculados con la generación y/o producción, y/o distribución, y/o comercialización eléctrica y sus servicios auxiliares. b. Constructora: Demoliciones y excavaciones, hormigonados, construcción y/o reparación de edificios, calles, pavimentos, galpones y tinglados. Perforaciones para pilotines. Servicios auxiliares c. Servicios: Instalaciones electromecánicas y/o mecánicas, colocación de postes para tendidos eléctricos y/o videocables, y/o telefonía; Tendidos de cables para estos servicios; redes cloacales; conexiones de redes principales y secundarios a usuarios. d. Comercial: Compra, venta, consignación, distribución y representación de productos y materias primas necesarias para cumplir con las actividades enumeradas en "a" "b" y "c". Así como la locación de servicios ligados a las actividades enumeradas en "a", "b", "c"; exportación y/o importación de dichos productos. Distribución mayorista y/o minorista de productos alimenticios, venta de gaseosas. Podrá igualmente ejercer representaciones, comisiones, mandatos de cualquier naturaleza y toda otra forma de intermediación comercial. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Socios: Andrés Santiago Brabo, 53 años, soltero, argentino, comerciante, FN 30/11/1958, DNI 12831943, CUIT 20128319434, domicilio Araujo 2900 2 21 Suter 2 edificio 60, Claypole, Alte. Brown, Bs. As.; Arnaldo Andrés Acosta, 36 años, Casado, argentino, comerciante, FN 24/06/1975, DNI 25051087, CUIT 20250510870, domicilio calle 827 N° 1415, San Francisco Solano, Quilmes, Bs. As.. Suscripción: Andrés Santiago Brabo 360 cuotas partes; Arnaldo Andrés Acosta 240 cuotas partes Integración: 25% y resto dentro de los 2 años. Administración: será ejercida por una persona, socio o no. Actuará con el cargo de gerente, y en esta forma tendrá la representación y el uso de la firma social. Queda designado el Sr: Ramón Oscar Pallero, 55 años. DNI 12445128 CUIT 20124451281 FN 08/02/1956, argentino, soltero, comerciante domiciliado en calle 841 N° 1963, San Francisco Solano, Quilmes, Bs As, por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Cualquiera de los socios, con amplio derecho de inspeccionar libros y documentos sociales. Hermógenes Benítez Rojas, Contador Público

L.Z. 50.801

### FERRETERÍA INDUSTRIAL TEMPERLEY S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Según instrumento privado de Contrato Ampliatorio de Constitución de S. R. L. suscripto el día 3/12/2011 con firmas certificadas el día 5/12/2011, se establece que el artículo cuarto del contrato de constitución originario que fuera suscripto por instrumento privado con fecha 16/09/2011, con firmas certificadas en igual fecha, quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: el capital social se fija en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000) dividido en 120 ( ciento veinte) cuotas de 100 ( cien) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: 60 cuotas suscribe el socio Röpke Carlos Bernardo y 60 cuotas suscribe el socio Morales Marcelo Alberto. Las cuotas se integran en un 25% (veinticinco por ciento) en dinero en efectivo al momento de la constitución de la Sociedad Comercial y se acuerda que para integrar el saldo restante del 75% (setenta y cinco por ciento) se deberá realizar dentro de un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de celebración del contrato constitutivo. Asimismo se agrega una cláusula que contempla el órgano de fiscalización, que formará parte del contrato de constitución originario: Artículo Décimo Quinto: Se establece que la fiscalización será según lo establecido por el artículo 55 de la Ley N° 19.550, y será ejercida por el socio no gerente el señor Morales Marcelo Alberto, CUIT N o 20-23248341-6. Firmado. Ezequiel Damián Martínez. Abogado.

L.Z. 50.802

### SULAN S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas y modificación Contrato Social En la loc. y part. de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., a los 24/11/2011, se reúnen el Sr. Jorge José Louzan, arg., Ingeniero Industrial, DNI N° 12.232.742, CUIT N° 20-12232742-7, casado, dom. en la calle De la Serna N° 5487 de la localidad de Wilde, partido de Avellaneda Prov. de Bs. As.; el Sr. Ramón Leopoldo

Iglesias, arg., Técnico Electromecánico, L.E. N° 7.767.344, C.U.I.T. N° 20-07767344-0, casado, dom. en la calle Maldonado N° 393 de la localidad de Remedios de Escalada, partido de Lanús, Pcia. de Bs. As.; y el Sr. Diego Martín Iglesias, arg., Contador, DNI N° 29.364.124, CUIT N° 20-29364124-3, soltero, dom. en la calle Maldonado N° 393 de la localidad de Remedios de Escalada, partido de Lanús, Prov. de Bs. As.; y deciden realizar una Cesión de Cuotas y modificación del Contrato Constitutivo de la Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: "Sulan Sociedad de Responsabilidad Limitada Matrícula N° 97171, Legajo 172241 de la Dir. Prov. de Personas Jurídicas. El Sr. Jorge José Louzan cede al Sr. Diego Martín Iglesias ciento veinte (120) cuotas partes y este las acepta, en forma gratuita. El Sr. Ramón Leopoldo Iglesias cede al Sr. Diego Martín Iglesias ciento veinte (120) cuotas partes y este las acepta, en forma gratuita. El capital societario está integrado totalmente. El Sr. Diego Martín Iglesias conoce y acepta el estado patrimonial y financiero de la sociedad y la documentación comercial y social. Las Sras. Elisabet Rosa Savichevich y María Ercilla Quevedo, cónyuges de los Sres. Jorge José Louzan y Ramón Leopoldo Iglesias respectivamente, prestan su consentimiento expreso, Art. 1277 del Código Civil. Duración: 50 años desde su inscripción registral, por lo que se modifica el Art. 20 del Contrato Constitutivo. Se amplía el objeto social, por lo que se modifica el Art. 4° del Contrato Constitutivo. Se designa gerente al Sr. Ramón Leopoldo Iglesias, por lo que se modifica el Art. 5° del Contrato Constitutivo. Todas las modificaciones son aceptadas por unanimidad. Administración: Socios gerentes en forma indistinta. Fiscalización: Socio no gerente. Luis Alberto Colombo, C.P.

L.Z. 50.823

### PEUTULEN S.A.

POR 1 DÍA - Acta Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 31/08/2009 se aumenta cap. Social en la suma de \$ 60.000., mediante la emisión de 600 acciones ord. nom., no end. de v/n \$ 100. c/u. Se suscribe e integra totalmente en bien inmueble. Se reforma art. 4to., fijando el capital social en \$ 330.000. representado por 3.300 acciones, ord. nom. no endosables de \$ 100. v/n c/u y de 1 voto por acción. El mismo se encuentra totalmente suscripto e integrado. Cr. Jorge Pérez Salerno.

Tn. 91.451

### CASULAU S.A.

POR 1 DÍA - 1) Romero María Silvia, 27/3/57, empr., DNI 12970840, CUIT 27-12970840-4, arg., cas, Echeverría 159; Lauge Luis María, 1/10/53, CPN, DNI 10808587, CUIT 20-10808587-9, arg, cas, Echeverría 159; Lauge Matías, 18/8/78, CPN, DNI 26775576, CUIT 20-26775576-1, arg, cas, Juncal 55; todos Tandil 2) 5/12/2011 3) Casulau S.A. 4) 9 de Julio 470 Tandil 5) Inmobiliaria: compra, venta, fraccionamiento, subdivisión, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora. Hostería. Gastronómica. Agropecuaria. Comercial. Industrial. Transporte. Importadora y exportadora. Financiera (no ahorro público). 6) 99 años 7) \$ 12.000. 8) Adm. 1 a 5 Tit. y 1 a 5 Sup. 1 ejerc. Pte. Lauge Luis María. Dir Sup: Lauge Matías. Sind: se prescinde. 9) Pte. o Vice. 10) 30/11. L/S María Lauge, CPN.

Tn. 91.450

### E.F.I. TANDIL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Amat Delia Beatriz, 25/2/56, com., DNI 11822862, CUIT 27-11822862-1, arg., cas.; Goicochea Gabriel Omar, 21/9/87, com., DNI 33283301, CUIT 20-33283301-5, arg, sol.; ambos España 126 Tandil; 2) 5/12/2011 3) E.F.I. Tandil S.R.L. 4) España 126 Tandil. 5) Industrial: fabricación, producción, transformación, clasificación, conservación, distribución de telas, hilados, prendas de vestir e indumentaria en general, blanco mantelería, materias primas y accesorios relacionados con la industria textil. Comercial. Agropecuaria. Constructora. Inmobiliaria. Importadora y exportadora. Financiera (no ahorro público). 6) 99 años 7) \$ 12.000. 8) Adm. Gtes. Indet. Gte. Goicochea Gabriel Omar. Sind: se presc. 9) Gte. 10) 31/12. Luis María Lauge, CPN.

Tn. 91.449

### WAWQUIPURA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Amestoy Cristian Ariel, 18/9/85, empl., DNI 31885036, CUIT 20-31885036-5, arg., sol., Primera Junta 1429 Tandil; Amestoy Sandra Edith, 19/5/67, empr., DNI 18511020, CUIT 27-18511020-1, arg., cas., Holmberg 672 Tandil; 2) 18/11/2011 3) Wawquipura S.A. 4) Holmberg 672 Tandil. 5) Transporte: terrestre en general de cargas nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales e internacional de mercaderías generales, productos, materiales, gases, fletes y acarreos, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Agropecuaria. Comercial. Industrial. Constructora. Inmobiliaria. Importadora y exportadora. Financiera (no ahorro público). 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Adm. 1 a 5 Tit. y 1 a 5 Sup. 1 ej. Pte. Amestoy Cristian Ariel. Dir. Sup.: Amestoy Sandra Edith. Sind: se presc. 9) Pte. o Vice. 10) 31/10. Luis María Lauge, CPN.

Tn. 91.448

### TIAESTEFA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Christensen María Teresa, 26/3/60, hacen., DNI 13824101, CUIT 27-13824101-2, arg., cas.; Cravea Guillermo Juan, 4/5/58, com., DNI 12059313, CUIT 20-12059313-8, arg., cas., ambos España 315 Tandil; 2) 5/12/2011 3) Tiaestefa S.A. 4) Av. España 315 Tandil. 5) Inmobiliaria: compra, venta, fraccionamiento, subdivisión, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora. Agropecuaria. Comercial. Industrial. Transporte. Importadora y exportadora. Financiera (no ahorro público). 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Adm. 1 a 5 Tit. y 1 a 5 Sup. 1 ejerc. Pte. Cravea Guillermo Juan. Dir. Sup.: Christensen María Teresa. Sind: se prescinde. 9) Pte. o Vice. 10) 31/12. Luis María Lauge, CPN.

Tn. 91.447

### TRANSPORTE 2011 S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución por Instrumento Privado del día 30/11/2011. 1) Socios: Jorge Luis Gaitán, nacido el 19 de enero de 1959, hijo de Enrique E. Gaitán y Julia F Lirio, argentino, con DNI número 13.319.014, CUIT: 20-13319014-8, de 52 años de edad, casado en primeras nupcias con María del Carmen Cura, de profesión comerciante, con domicilio en calle 6 de Septiembre de 1169, de la ciudad de Chillar, partido de Azul, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Antonio Báez, nacido el 02 de febrero de 1963, hijo de Antonio Báez y Ángela I Barquin, argentino, con DNI número 16.251.576, CUIT: 20-16251576-5, de 48 años de edad, Casado en primeras nupcias con Fabiana M. Albano, de profesión comerciante, con domicilio en calle Moreno 271, de la ciudad de Chillar, partido de Azul, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: Transporte 2011 S.R.L. 3) Domicilio: 6 de Septiembre 1169, Chillar, Ptdo. Azul, Bs. As. 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Construcción. Agropecuaria: otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. Actividad Comercial y Prestación de Servicios. Podrá present. en licitac. Priv. o Púb. y contratar con el Estado Nac., prov. y Munic. No realizará las comprendidas en la Ley N° 21526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público 5) Plazo de duración: 40 años 6) Capital: \$ 3000,00. 7) Administración: Ejercida los socios Gerentes. Jorge Luis Gaitán, Gustavo Antonio Báez por todo el término de la sociedad 8) Representación Legal: Socio Gerente. 9) Fiscalización: según artículo 55, 284 Y 298 Ley N° 19.550 10) Cierre del Ejercicio: 31 /10 de cada año. Esteban Gentil Contador Público.

Tn. 91.446

### PASABRU S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Edgardo Daniel González, arg., 23/07/76, soltero, abogado, DNI 24.998.975, Avenida 25 s/N° Gral. Belgrano; Enrique Saravi O'Keefe, arg., 16/04/84, soltero, abogado, DNI 30.911.801, 43 N° 468 P. 2 La Plata; 2) 19/12/11; 3) Pasabru S.R.L.; 4) 43 N° 468 Piso 1 de La Plata; 5) Agencia de Publicidad y Productora; 6) 5 años; 7) \$ 12000; 8) Gte. Edgardo Daniel González y Enrique Saravi O'Keefe; indeterminado; art.

55; 9) Gtes. 10) 30/06; 11) Enrique Saravi O'Keefe, Abogado.

L.P. 118.033

### BOCCANARO S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas sociales. Por contrato de cesión de cuotas del 05/12/03. Alejandra Patricia Boccaccini vende, cede y transfiere seiscientas cuotas sociales que tenía de la sociedad Boccanaro S.R.L., y Ricardo Ángel Funaro vende, cede y transfiere seiscientas cuotas sociales que tenía de la sociedad Boccanaro S.R.L., ambos a favor de Lam Heung Kam, china, comerciante, estado civil soltera, D.N.I. N° 93.908.508, con domicilio en calle Leopardi 361 de Capital Federal y Lin Meifang, china, comerciante, estado civil soltera, DNI N° 94.012.236, con domicilio en calle Lavalle 1567 Piso 11 Dto. 1112 de Capital Federal. Como consecuencia de la cesión de derechos, las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Lam Heung Kam el 50% y Lin Meifang el 50%. María Ercilia Martínez Novara, Abogada.

L.P. 118.001

### AGROPECUARIA LAS TRES ZONAS S.A.

POR 1 DÍA - Por regularización de Pando Corina, Gagliardi Carlos, Naveyra Julio y Gagliardi Carlos Rafael Sociedad de Hecho, sus socios, y con el mismo domicilio, según arts. 22 y 10 de la L.S.C. (t.o.), a saber: 1) Socios: Corina Inés Pando, argentina, 58 años, DNI 10.564.256, Contadora Pública, soltera, Avenida Santa Fe 3282 5° A Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Carlos Horacio Gagliardi, argentino, 70 años, DNI 4.375.255, Contador Público, casado, Rivadavia 464 Tres Arroyos, Julio Pedro Naveyra, argentino, 70 años, LE 4.368.284, Contador Público, casado, Parera 77 Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Carlos Rafael Gagliardi, argentino, 44 años, DNI 18.515.812, productor agropecuario, casado, Alvarado 30, Tres Arroyos; 2) 06/12/2011; 3) Agropecuaria Las Tres Zonas S.A.; 4) Betolaza 189, Tres Arroyos, Pcia. Buenos Aires. 5) Agropecuaria: agricultura y ganadería en todas sus formas y etapas: Inmobiliaria: compra, venta, arrendamientos o alquileres de inmuebles, rurales o urbanos; Financieras: con dinero propio para cumplir con sus fines, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o.); 6) 99 años contados desde su inscripción registral; 7) \$ 120.000, conformado por 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de 5 votos y v\$ñ 1, cada una. 8) Directorio entre 1 y 7, por 3 ejercicios: presidencia de Sindicatura, a cargo de los socios arts. 55 y 284 L.S.C. (t.o.): Presidente: Carlos Horacio Gagliardi, Vicepresidente: Carlos Rafael Ciagliardi. Director Titular: Julio Pedro Naveyra, Director Suplente: Federico Gagliardi. 9) Presidente, o uno o más Directores para actos determinados y previa autorización de la Asamblea y/o Directorio; 10) 31/10. Carlos H. Gagliardi, Presidente.

T.A. 87.657

### DRUMEL S.R.L.

POR 1 DÍA - Contrato Social del 01-12-2011. Socios: Barbosa Hugo Eduardo, DNI 18.033.849, CUIT 20-18033849-8, 44 años, casado, argentino, médico, dclo. Vicente López y Planes N° 1165, Mar del Plata, nac. 22-11-67; Daguzan María Carolina, DNI 21.871.119, CUIL 27-21871119-2, 41 años, casada, argentina, médico, dclo. Vicente López y Planes N° 1165, Mar del Plata, nac. 23-08-70; Denominación: Drumel S.R.L. Domicilio Legal: Tandil, Pcia. de Buenos Aires. Sede: Av. Bolívar N° 142 Tandil, Partido de Tandil, Pcia. de Bs. As. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, policlínicas y demás establecimientos similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico quirúrgico, físico, químico, basado en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. La prestación de servicios de laboratorios de análisis clínicos y especialidades medici-

nales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas y privadas. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social. Atención a particulares en forma directa o a través de contrataciones con terceros, en forma ocasional o a través del sistema de medicina prepaga. La sociedad podrá dedicarse a la prestación de servicios relacionados con la salud tanto en su prevención como recuperación y rehabilitación. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia este reservado a profesionales con título habilitante. - Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar y/o recibir becas, subsidios, y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias, así como también publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental. Instalación y explotación de consultorios médicos, prestando todo clase de tratamiento médico, quirúrgico, físico y químico, basado en procedimientos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. Duración: 50 años. Capital: \$ 20.000, representados por 20 cuotas de \$1.000 c/u. Administración y representación: La administración será ejercida por uno o más socios; o un tercero en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social con cargo de gerente. Designase a Barbosa Hugo Eduardo, con cargo de Gerente. Fiscalización; socios no gerentes. Fecha cierre ejercicio: 31-08. Fernando Cédola, CPN.

G.P. 94.475

### LODELA CONSTRUCCIONES Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1. Sr. Arq. Gustavo Roberto Lollini, D.N.I. 16.793.769, C.U.I.T.: 20-16793769-2, nacido el 04 de julio de 1964, argentino, casado, arquitecto, con domicilio calle 474 número 2992 de la localidad de City Bell (ciudad de La Plata) y el Sr. Arq. Daniel Bernabé De La Rosa, D.N.I. 13.434.759, C.U.I.T.: 23-12434759-9, nacido el 26 de junio de 1958, argentino, divorciado, arquitecto, con domicilio en Paunero 2749 piso 8°, Depto "H" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2. Por Contrato Privado celebrado el 14 de diciembre de 2011 ante el Escribano María Victoria Mauro 3. Lodela Construcciones S.R.L.. 4. Calle 474 N° 2992 de City Bell, Pdo. de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 5. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, para terceros, asociada a terceros e incluso a título fiduciario, tanto en el país como en el exterior, a: 1) Desarrollo de proyectos: estudios y confección de proyectos, desarrollo, administración y asesoramientos, gestión, y/o dirección ejecutiva de proyectos y/o ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura. 2) Constructora: a) Construcción y/o ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; tales como urbanizaciones, loteos, inmuebles sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, complejos habitacionales, obras de infraestructura, instalaciones sanitarias, cloacales y eléctricas, incluyendo todas las actividades comprendidas en la industria de la construcción; b) Construcción y/o compraventa de todo tipo de inmuebles; c) Realizar negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, d) Trabajos de desmalezamiento, desmonte, movimiento del suelo, como así también tareas de excavación y nivelación de terrenos, e) Locación y/o adquisición de materias primas, insumos, equipos, materiales y herramientas para la construcción. 3) Inmobiliaria: Intermediación en la compraventa, administración y/o explotación de bienes inmuebles propios y/o de terceros y/o mandatos en general. Realizar servicios y operaciones inmobiliarias, administración, promoción, fideicomisos, compraventa, permuta, alquiler, tasaciones, y/o toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y el posterior loteo de parcelas para cualquier destino, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. 4) Turismo: a) La explotación y administración de hoteles, hospedajes, cabañas, bungalows, casas, departamentos, servicios de tiempo compartidos y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo. 5) Financieras: a) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y/u operaciones de crédito en general; b) Conceder cré-

ditos para la financiación de la compraventa de bienes, realizar operaciones de créditos hipotecarios, o créditos en general con recursos propios; c) La negociación de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios; d) Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, de acciones, obligaciones negociables u cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresarial. Realizar aportes de capital, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; e) Celebración de contratos de asociación o sociedades comerciales con personas físicas y/o jurídicas, participando como socio accionista, y en general, por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. Inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros; f) Gestión de negocios, intermediaciones y comisión de mandatos en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras Y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- La sociedad podrá participar en sociedades, fideicomisos, consorcios, uniones transitorias de empresas y/o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. A los fines descriptos la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer títulos profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente; Fideicomiso: Constituir fideicomisos; actuar como fiduciario o fiduciante; transmitir y aceptar el dominio fiduciario; administrarlos, de conformidad en un todo a lo normado en la Ley 24.441. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6. Duración de ochenta años desde inscripción. 7. Capital \$ 6.000,00 divididos en 06 cuotas de \$ 1.000,00. 8. Adm. y Rep. Legal: Gerencia de uno a dos gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por la duración de la sociedad. 9. Gerente Sr. Arq. Gustavo Roberto Lollini, DNI número 16.793.769. 10. El ejercicio finaliza el día 31 de julio de cada año. Raúl H. Penoví, CPN.

L.P. 117.695

### BELEKRAVE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura 251 del 23/11/2011, Susana Carmen Rogan, arg., 07/01/1960, comer., soltera, DNI 14.263.933; Daniela Vicente, arg., 09/01/1986, soltera, comer., DNI 32.261.565; Blanca Vicente, arg., 2010311991, soltera, comer., DNI 36.395.841; todas con dom. San Martín N° 654, Piso 7°, depto. "A", Quilmes. Constituyeron "Belekrave S.R.L.". Duración: 99 años. Sede: San Martín N° 654, Piso 7°, depto. "A", Quilmes. Capital: \$ 150.000. Cierre de Ejercicio: 31/10 de c/año. Objeto: Explotación Agropecuaria. Administración y Representación: Socio Gerente: Susana Carmen Rogan, mandato por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización a cargo de socios no gerentes. Gustavo C. Aguilera, Notario.

L.P. 117.652

### DEL PLATA MERCADO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Priv. del 7/12/2011, Miguel Del Balso y Filomena D'Amico ceden sus veinte (20) cuotas a sus hijos y en la sig. prop.: a Miguel Ángel Del Balso, arg, mayor de edad, est., DNI 29.131.101, C.U.I.L. 20-29131101-7, soltero, siete (7) cuotas; a Julieta Fabiana Del Balso, arg., mayor de edad, DNI 26.021.080, C.U.I.L. 27-26021080-2, est, seis (6) cuotas; y a Adriana Carina Del Balso, arg., mayor de edad, est., DNI 22.801.728, C.U.I.L. 27-22801728-6, seis (7) cuotas; todos solt, hijos de Miguel Del Balso y de Filomena D'Amico, y dom. calle Florentino Ameghino 3699, Pdo. Fcio. Varela, Pcia. Bs. As. Miguel del Balso renuncia a la gerencia y se designa

a Miguel Ángel del Balso, 29.131.101, C.U.I.L. 20-29131101-7. Maximiliano Ariel Flesler, Escribano.  
L.P. 117.905

### DESMA S.R.L.

POR 1 DÍA - En reunión de socios del día 3/08/2011 se decidió la disolución y nombramiento de liquidador designándose a Elsa Raquel Olivera, CUIT 27-10725382-9, domicilio calle 3 n° 18181 La Plata. En reunión del 30/10/2011 se resolvió la liquidación de la sociedad aprobándose balance final de liquidación. Juan Pablo Aiello, Abogado.

L.P. 117.906

### TRANSPORTE N A LOGISTIC S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Adrián Alejandro Rosselli, 37 años, soltero, comerciante, Gral. Molina N° 296, Sarandí, Prov. Bs. As., DNI 23.306.444 y Patricia Griselda Ibarrola, 45 años, casada, comerciante, Luis M. Campos 3377, Sarandí, Prov. Bs. As., DNI 18.146.793, ambos argentinos. 2) 05-12-2011.3) Transporte N A Logistic S.R.L. 4) Molina 296, Sarandí, Prov. Bs. As. 5) Transporte de Mercadería propia o de terceros, en vehículos propios o arrendados, en el país o en el exterior. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 12.000. 8) y 9) Dirección, Administración y Representación a cargo del socio Gerente Adrián Alejandro Roselli. Fiscalización a cargo de la socia Patricia Griselda Ibarrola. 10) 31-03. Daniel Omar Tinicola. C.P.N.

L.P. 117.907

### CARTONPET ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Art. 10 LSC inc a) ap. 4. Comunicación cambio de jurisdicción. Nuevo domicilio social Viamonte N° 850, P. 5°, Ofic. 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Daniel Omar Tinicola. C.P.N.

L.P. 117.908

### PISCORNIA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Silvia Magdalena Blanca, 53 años, Arenales N° 60, P 6°, Dto. A, T. 2, Avellaneda, prov. Bs. As., DNI 12.767.279 y Norma Soledad Marcote, 30 años, Arenales N° 60, P 6°, Dto. A, T. 2, Avellaneda, prov. Bs. As., DNI 28.687.010, ambas argentinas, casadas y comerciantes. 2) 29-11-2011. 3) Piscornia S.R.L. 4) Arenales N° 60, P 60, Dto. A, T. 2, Avellaneda, prov. Bs. As. 5) Fabricación, cocción y venta de artículos de panadería, repostería y empanadas. Ventas de café, té y bebidas. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 12.000. 8) y 9) Dirección, Administración y Representación a cargo de la socia Gerente Silvia Magdalena Blanca. Fiscalización a cargo de la socia Norma Soledad Marcote. 10) 30-06. Daniel Omar Tinicola. C.P.N.

L.P. 117.909

### LOS JUGADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Entre el Sr. Carlos Pablo Gómez, 37 años, casado, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en la calle Faustino Cesio 276 departamento tres de la localidad de Haedo partido de Morón con DNI 23.568.657, María Alejandra Diana, 38 años, casada, argentina, empleada, domiciliada en la calle Adolfo Dickman 1320 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con DNI 23.234.878, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se registrará conforme a lo establecido por la Ley 19.550 para este tipo de sociedades y las cláusulas y condiciones que se establecen a continuación. Fecha del Instrumento: 03 de noviembre de 2011. Denominación: Los Jugados S.R.L. Domicilio: Cesio 276 departamento 3 de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Café/Casa de Té con rincones de juegos temáticos para chicos de 1 a 11 años con servicio de confitería con el objetivo que el niño desarrolle habilidades psicomotrices de acuerdo a su edad y capacidad con la posi-

bilidad de interactuar con los padres o adultos que lo acompañen; para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; Gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Plazo de Duración: Noventa y nueve años. Capital Social: Fija en la suma de pesos quince mil. Órgano de Representación: Socio Gerente para el primer período, se designa por contrato constitutivo a Carlos Pablo Gómez 37 años, casado, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en la calle Faustino Cesio 276 departamento tres de la localidad de Haedo partido de Morón con DNI 23.568.657. Ejercicio Económico : 31/12 de cada año. Valeria M. Fernández, C.P.N.

Mn. 160.816

### RADIODIFUSORA DEL SUDESTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Cambio de Gerente. Se hace saber que por Reunión de Socios del 22/08/2007 se resolvió: 1) Modificar órgano administrativo: Gerente: Sra. Nancy Anahí Ferreyra, DNI 13.878.101, CUIT 27-13878101-7, domiciliada en 9 de Julio Nro. 3550 Piso 3 Dpto. "C" de Mar del Plata, Partido Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Mandato por todo el término de duración de la sociedad. Miguel Ángel Lecuna, Contador Público.

G.P. 94.476

### DELICIAS S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 02/06/2010, se procedió a designar y distribuir los cargos del Directorio de la Sociedad, por el término de 2 años. Nombrándose 3 Directores Titulares: 1º) con el cargo de Presidente a Martín Gabriel Di Scala, con DNI: 23.224.653; 2º) como Director Titular a: Marisol Di Scala, con DNI: 25.562.395; 3º) como Director Titular a: Andrés Gabriel Di Scala con DNI: 7.637.940 y como Director Suplente a: Mabel Ester Seip, con DNI: 10.099.346. Martín Gabriel Di Scala, Presidente.

G.P. 94.472

### FAVACARD S.A.

POR 1 DÍA - Modificación Estatuto. Cambio del Objeto Social. Por resolución de Asamblea General Extraordinaria N° 17 de fecha 29 de marzo de 1993 la sociedad decide reformar el artículo tercero del estatuto social el que queda redactado de la siguiente manera: "Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) al ejercicio de representaciones; mandatos; gestión de negocios; administración de bienes, capitales y empresas; intermediación en la oferta y demanda de bienes y servicios mediante implementación de tarjetas; b) al asesoramiento y/o a la explotación directa de sistemas de administración, ventas y créditos, métodos de organización comercial, industrial y financiera; c) a la presentación de servicios de registración, clasificación, análisis y estadística de información para empresas; d) a la emisión de vales de alimentación para el trabajador y su familia dentro de los términos de los decretos N° 1477/89 y su reglamentación, y el Decreto 1478/89; e) a la explotación de servicios postales como permisionarios según resolución de Encotel N° 1241/88 y sus modificaciones; f) a la explotación de todo tipo de servicios. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la

Ley de Entidades Financieras (t.o) que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquellos, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Sonia Fava, Presidente.

G.P. 94.473

### OFICINAS DEL MAR S.A.

POR 1 DÍA - Constitución - Aclaración: Habiendo resultado observado por la Dir. de Personas Jurídicas el objeto social, publicado en el B. Oficial el día 02/12/2011, se procede a su modificación, por Escritura Nro. 441 del 02/12/2011 del Registro 16 de Gral. Pueyrredón. Objeto Social: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I. Comerciales - Constructora: a) Construcciones de carácter público o privado, incluyendo la construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. b) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. c) Realización de refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, y en general todo tipo de reparaciones de edificios. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. Materiales y elementos para la construcción: fabricación, distribución y venta de revestimientos, sanitarios y en general de todo tipo de materiales directamente afectados a la construcción. II.- Inmobiliarias: Compra, venta, administración, locación, subdivisión, permuta y comercialización en general de inmuebles urbanos, rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al Régimen de Propiedad Horizontal. III.- Financieras - Mandataria: Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse. Inversora: Mediante la compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios. Mandataria: Mediante la administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de mandatos en general y la realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público de capitales. Rubén Eduardo Martínez Madariaga, Contador.

G.P. 94.475

### POP ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Compl. del pub. 29/06/10. Por Acta Direct. N° 16 del 5/3/10 se resolvió: 1) Soc. Emisora: Pop Argentina S.A. Términos y condiciones. 2) Títulos a emitir: Las Oblig. Neg. PyME serán simples, no subordinadas ni convertibles en acciones, emitidas bajo el rég. Ley N° 23576, modif. por Ley N° 23.962 y Dec. N° 1087/93 (Dec. N° 319/08). 3) Monto: Por hasta un valor nominal de U\$S 1.200.000. 4) Plazo: Será por hasta 24 meses contados a partir de la fecha de finaliz. del período de suscripción. 5) Modo de Repres.: La emisión de Oblig. Neg. PyME estará doc. en un Certificado Global permanente y definitivo, conf. de acuerdo con las disp. legales, que será dep. en Caja de Valores S.A. con anterioridad al inicio del período de suscrip.. Resultará de aplicación el rég. de depósito colectivo (Ley N° 20.643), acreditándose las Oblig. Neg. PyME en la subcuenta comitente corresp. a cada inversor. Los obligacionistas deberán renunciar a exigir la entrega de láminas individuales, por lo que todas las transferencias serán efectuadas a través del sist. de dep. colectivo. 6) Amortiz.: Serán amortizadas en un solo pago a los 24 meses contados desde la fecha de liquidación. 7) Pago de Int.: Devengarán la tasa de int. fija a definirse al cierre del período de suscrip., el cual será publicada en el Boletín diario de la Bolsa de Com. de Bs As. Devengarán int. semestralmente contados a partir de la fecha de liquidación, conf. se detallará en el cronograma de pagos que será publ. en el Boletín, Diario de la Bolsa de Com. de Bs. As. al finalizar el período de colocación. Se computarán sobre la base de un año de 360 días que consiste en 12 meses de 30 días c/u. Los int. punit. serán el 50% de la Tasa de Corte, tal como se define en el Prospecto. Los

serv. de int. se pagarán en forma semestral, a los 6, 12, 18 y 24 meses, conforme se detallará en el cronograma de pagos que será publicado en el Boletín diario de la Bolsa de Com. de Bs. As. al finalizar el período de colocación. 8) Fecha de Pago: Si el día de pago de los int. y/o amortiz. no fuera día hábil, se efectuará el primer día hábil sig., sin derecho del obligacionista a recibir ningún int. adic. u otro pago por causa de la demora ocurrida por el motivo indicado. La mencionada postergación no implicará una modif. en la cantidad de días comprendidos en el período de int. respectivo. La oportunidad en que se proceda al pago de los serv. de renta y amortiz. será publ. en el Boletín diario de la Bolsa de Com. de Bs As 9) Per. de Suscrip.: Será de 5 días hábiles bursátiles, previo cumpl. de lo est. en la Res. Gral. N° 470/04 de la Com. Nac. de Valores. El emisor se reserva el derecho de prorrogar el período de suscripción. 10) Precio de Suscrip.: Será a la par; es decir, igual al 100% de su valor nominal. 11) Agente Colocador: La Oferta Pública será efectuada a través de Raymond James Arg. Soc. de Bolsa S.A., quien se encuentra aut. para efectuar Oferta Pública de títulos valores, 12) Forma de Pago y Disp.: La integración del precio de suscrip., deberá efectuarse al contado en efvo. en U\$S o en \$ argentinos al tipo de cambio de cierre del Bco. Nac. Arg. del día ant. al del cierre del per. de suscrip.. En esa misma fecha se solicitará al Ag. de Reg. la apertura de las subcuentas a nombre de los suscriptores, procediéndose a acreditar en las mismas los valores suscriptos. 13) Moneda de Denominación y Pago: Estarán denominadas en U\$S, y serán pagadas en U\$S o en \$ arg. al tipo de cambio de cierre del Bco. Nac. Arg. del día ant. al de efec. pago, con sujeción al cumplimiento de todos los requisitos legales y regulatorios aplicables. 14) Cotización Bursátil: Cotizarán en la Bolsa de Com. de Bs As. La unidad mínima de negoc. será de U\$S 1. 15) Dest. de los Fondos: Los recursos provenientes de la colocación de las Oblig. Neg. PyME serán utilizados para ref. de pasivos y para la integración de cap. de trabajo en la Arg., de acuerdo con lo establecido en el Art. 36, ap. 2 Ley 23.576, mod. por Ley 23.962. 16) Garantía: Serán emitidas sin garantía especial. 17) Calific.: Serán emitidas con calificación. 18) Aspectos Impositivos: Los pagos serán efectuados por la emisora sin retención o deducción imp. respecto de ningún imp., derecho, tasa o carga fiscal de Arg.. 19) Compromisos y Jurisdicción: Se regirán e interpretarán de conformidad con las leyes de la Rep. Arg.. El Trib. de Arbitraje Gral de la Bolsa de Com. de Bs As entenderá en toda cuestión que se suscite entre las partes en relación con la presente emisión. 20) Auditores Ext.: La auditoría externa del emisor es efectuada por Ciordia, Scocozza & Asociados. De acuerdo con la Res. Gral N° 504/2007 de la Com. Nac. de Valores. 21) Gastos: Los gastos relacionados con la emisión de la Serie I serán a cargo del emisor. Firmado: Hernán Diego Di Camillo, Notario.

Jn. 70.892

### EMPRENDIMIENTOS 179 SCIENT GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Esc. del 6/12/2011. Not. Patricia Lía Castillo. 1- Gustavo Osvaldo Buldorini, arg., cas., DNI 12.566.845, com., 13/9/58, dom. Montes de Oca 2336, piso 6° "A", Castelar Prov. Bs As.; Mariano Pablo Decarli, arg, DNI 25.966.426, cas., 25/7/77, Com., dom. E. Mitre 537, Piso 1° "23", CABA. 2- Empreimientos 179 Scient Group S.A. dom. Nuestra Señora del Buen Viaje 1308, planta baja 2 Loc. Morón, part de Morón, Prov Bs. As. 3- \$12.000.4- Rep legal Pte: Gustavo Osvaldo Buldorini. Dir. Supl.: Mariano Pablo Decarli. 5- a) cpra., vta., serv., imp., exp., consig., mant., repres. y Dist. todo tipo de equipos y sist elec., comp., software, circuitos Cerrados tv, robótica, elect, servomecanismos cont y asist tec. Act que así lo req. se realiz. prof. con tit. hab. en la mat. b) Const: ejec. de ob. púb. y priv. c) Agrop.: exp. est. agrop. for. y gan.d) Inmob.: Cpra vta. y loc. bnes. mueb. e inmueb. e) Ejer. com., mand., repres. y tram. en gral. f) O.p Fcieras. (exc. Ley Ent. Finan.). 6- 31/12. 7-Dur. Soc. 99 años. Dir. tit. y supl. 1/5. Mandato 3 ejerc. 8- S/Fisc Art. 55. Enrique Oscar Albo, C.P.}

Mn. 160.818

### EMPRENDIMIENTOS DAC S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura Complementaria del 12/12/11. 1- Ref Art 1º: Denom. Desarrollos Gussac S.A.

antes Empreimientos Dac. SA. Enrique Oscar Albo, C.P.

Mn. 160.819

### 29 TEHUELCHES S.A.

POR 1 DÍA - Por regularización de Suc. de Félix Raúl Larsen de Larsen, Andrea, Larsen Pedro R. y Hedegaard, Irma Sociedad de Hecho, sus socios, y con el mismo domicilio, según Arts. 22 y 10 de la L.S.C. (t.o), a saber: 1) Socios: Pedro Raúl Larsen, argentino, 40 años, DNI 21.994.997, productor agropecuario, casado, Pedro N. Carrera 13; Andrea Rosana Larsen, argentina, 41 años, DNI 21.524.803, empresaria, divorciada, Laprida 160 e Irma Nélide Hedegaard Poulsen, argentina, 68 años, DNI 4.285.932, empresaria, viuda, Av. Moreno 575 Piso "2". 2) 06/12/2011. 3) 29 Tehuelches S.A. 4) Betolaza 189, Tres Arroyos, Pcia. Buenos Aires. 5) Agropecuaria: Agricultura y ganadería en todas sus formas y etapas; Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamientos o alquileres de inmuebles, rurales o urbanos; Financieras: Con dinero propio para cumplir con sus fines, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o.). 6) 99 años contados desde su inscripción registral. 7) \$ 120.000, conformado por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de 5 votos y v\$N 100, cada una. 8) Directorio entre 1 y 7, por 3 ejercicios; prescindencia de Sindicatura, a cargo de los socios Arts. 55 y 284 L.S.C. (t.o.); Presidente: Pedro Raúl Larsen, Vice Presidente: Andrea Rosana Larsen y Director Titular: Irma Nélide Hedegaard Poulsen. 9) Presidente, o uno o más Directores para actos determinados y previa autorización de la Asamblea y/o Directorio. 10) 31/10.

T.A. 87.653

### CHAPAS DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 262 del 12/12/2011, Gabriela Fernanda Soria, arg., 28/12/1982, comer., casada, DNI 29.681.842, dom. Calle 775, esq. Calle 708, Berazategui, Bs. As.; Christian Alberto De Jesús, arg., 04/12/1973, soltero, comer, DNI 723.787.210, dom. 12 de Octubre N° 1086, Quilmes, Bs. As. Constituyeron "Chapas del Sur S.A.". Duración: 99 años. Sede: Av. La Plata N° 662, Quilmes, Bs. As. Capital: \$ 50.000. Cierre de Ejercicio: 30/11 de c/año. Objeto: Compra y venta de metales de todo tipo, industria metalúrgica y de fundición. Administración: Directorio: 1 a 3 miembros, e igual o menor n° de suplentes, duración: 3 ejercicios. Representación de la Sociedad: A cargo del Presidente: C. A De Jesús; o del Director Suplente: G. F. Soria, en caso de vacancia, impedimento o ausencia del primero. No se designaron síndicos, fiscalización a cargo de accionistas. Gustavo C. Aguilera, Notario.

L.P. 117.756

### HUASTECO S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Escritura 195. 29/09/2011, pasada por la escribana María Cecilia Sardi, Registro 3, del partido de Arrecifes. 2) Carlos Alberto Martínez, DNI 8.581.086, 60 años, casado, calle Sto. Cabral N° 750, Arrecifes, Buenos Aires; Néstor Adrián Giannasi, DNI 20.354.076, 43 años, casado, calle Frascheri N° 518, Arrecifes, Buenos Aires. 3) Huasteco S.A. 4) Domicilio social: Moreno N° 171, Arrecifes, Buenos Aires. 5) Objeto: Comerciales y de Producción: producción, fabricación y comercialización de aceites crudos y refinados de origen vegetal; compraventa, consignaciones, corretaje, acondicionamiento, acopio, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de cereales, oleaginosas y en general todo tipo de granos y frutos, como así también sus sub-productos, producción, fabricación y comercialización de Biocombustibles, tanto para el mercado interno como externo. Exportación e importación: de productos o insumos relacionados a la actividad principal, máquinas o partes relacionadas a los procesos productivos, de investigación o desarrollo, como también servicios afines. Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos propios y/o de terceros. La cría, reproducción, compra y venta, tanto de ganado vacuno y/o porcino como avícola, la agricultura en todas sus etapas. Inmobiliaria: la compra, venta, arredamiento, explotación, construcción y/o administración de inmuebles de cualquier naturaleza. Financiera: mediante el aporte de capital a particulares o sociedades o empresas, constitución y transferencia de

hipotecas, prendas y todo otro derecho real, negociación y administración de créditos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 21.526 y otras por las que se requiere concurso público. Servicios: registrar, comprar, controlar, vender y usufructuar marcas de cualquier origen. Mandato: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos agencias y comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, propiedades y empresas en general. Transporte: transporte nacional o internacional de cargas de toda clase. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: doce mil pesos, representado por ciento veinte acciones ordinarias nominativas no endosable de cien pesos cada una. 8) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 10 miembros titulares. Duración: 3 ejercicios. 9) Presidente: Néstor Adrián Giannasi. Director Titular: Carlos Alberto Martínez. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) Firma: Patricio Sebastián Molle, Contador. L.P. 117.886

### ORANGE 1923 S.A.

POR 1 DÍA - 1) Alejandro Rafael Ismael, 16/06/72, DNI 22.523.530, empleado, divorc., dom. 159 N° 1167, Berisso, Pcia. Bs. As., Jorge Ernesto Viegas, 24/08/78, DNI 25.160.801, comerciante, casado, dom. 18 N° 4414, Berisso, Pcia. Bs. As., Fabián Alberto Braco, 14/09/60, DNI 13.999.070, empleado, casado, dom. 64 N° 1672, Pcia. Bs. As., todos., arg.; 2) 13/12/11; 3) Orange 1923 S.A.; 4) 159 N° 1238, Berisso, Pcia. Bs. As.; 5) Act. financieras con medios propios, sin recurrir al ahorro público. Otorgamiento de préstamos, con garantía, incluso real o sin ella, tanto a personas físicas como jurídicas, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse. Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, letras, cesión de facturas y descuento de valores, explotación de marcas y bienes análogos. Excluidas las previstas L. 21.526; 6) 99 años desde inscr; 7) \$ 200.000; 8) Direct.: 1 a 5, máximo 5 Dir. Titul. y Suple. Presi: Alejandro R. Ismael, Dir. Suple.: Jorge Ernesto Viegas por 3 ejerc.; Fisc. por acción.; 9) Rep. Leg. Presi.; 10) 31/10. Héctor O. Cacace, CPN. L.P. 117.900

### GUSTAVO A. GUZZETTI Y CÍA. S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 30/11/11 se resolvió el aumento del capital en \$ 140.000, implicando la reforma del artículo 4° del estatuto, el que establece que el capital social es de \$ 200.000. Javier Enrique Bernardi, Abogado.

L.P. 117.901

### MASAS ARTESANALES S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura pública n° sesenta Folio n° 164 del 13 de diciembre de 2011, Escribano Juan Pablo Alegre, Registro Número 84 de La Plata se ha resuelto constituir una sociedad anónima. 1) socios: a) Daniel Omar Di Sarno, Documento Nacional de Identidad 10.690.486, Clave Única de Identificación Tributaria: 20-10690486-4, argentino, comerciante, mayor de edad, nacido el 25 de agosto de 1953, domiciliado en calle 48 Número 1198 de La Plata, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Casado en primeras nupcias con Estela Beatriz Liporace; b) Carlos Alberto Irachet, Documento Nacional de Identidad 11.120.314, Clave Única de Identificación Tributaria: 20-11120314-9, argentino, contador público, mayor de edad, nacido el 1 de Noviembre de 1953, domiciliado en calle Amberes Número 928 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; de estado civil casado en primeras nupcias con Patricia Elsa Liporace; c) Luciano Di Sarno, Documento Nacional de Identidad 30.139.414, Clave Única de Identificación Tributaria: 20-30139414-5, argentino, ingeniero electrónico, mayor de edad, nacido el 16 de Febrero de 1983, domiciliado en calle 48 Número 1198 de la ciudad de La Plata, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; de estado civil casado en primeras nupcias con Laura Antonela Garabats Bellorno; d) Ignacio Irachet, Documento Nacional de Identidad 33.157.309, Clave Única de Identificación Tributaria: 20-33157309-5, argentino, estudiante, mayor de edad, nacido el 10 de Septiembre de 1987, domiciliado en calle Amberes Número 928 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; de estado civil solte-

ro. 2) Denominación: Masas Artesanales S.A.; 3) Duración: 99 años contados desde su inscripción registral; 4) Domicilio: calle 48 número 1198 de La Plata, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, creando filiales, sucursales o cualquier otra forma de representación comercial: A) Comercial e industrial: Importar, exportar, acopio, fraccionar, distribuir, representar, consignación, comisión, mandatos, intermediación, envasar, compra-venta al por mayor y en forma minorista, producción, elaboración y transformación de productos alimenticios de todo tipo con o sin refrigeración, perecederos y no perecederos, productos agropecuarios, cereales, oleaginosos, semillas, haciendas, lanas, cueros, mercaderías perecederas y no perecederas y frutos del país; congelados, pescados, bebidas alcohólicas y sin alcohol y gaseosas; combustibles líquidos, sólidos o gaseosos, lubricantes, alcoholes, y demás sustancias químicas, fertilizantes, agroquímicos, desechos, materiales de construcción; productos de la industria textil, del plástico, metalúrgica, electrónica, electrodomésticos y computación. B) Financiera. Mediante el aporte y financiación de capital a negocios y empresas existentes o a constituirse. Préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares y empresas, financiaciones y operaciones de créditos con cualquier clase de garantía real o personal; negociación de títulos y acciones. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. C) Inmobiliarias: compraventa, arrendamiento o intermediación en inmuebles rurales y/o urbanos. D) Constructora: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, sanitarias, puentes, caminos, realizando los estudios, interviniendo profesionales matriculados en los casos necesarios. E) Servicios: de organización, asesoramiento, atención administrativo, comisiones, mandatos, representaciones y tramitaciones en general. 6) El capital social es \$ 12.000; se integra \$3.000; 7) Administración y representación legal: Directorio 1 a 5 miembros titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Daniel Omar Di Sarno; Vicepresidente: Carlos Alberto Irachet; Director Suplentes Primero: Luciano Di Sarno; Director Suplente Segundo: Ignacio Irachet; 8) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Ramiro Agustín Geneyro, Abogado.

L.P. 117.916

### LOS YAROS AGROPECUARIA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria del 14/12/11, la sociedad ha resuelto aumentar el capital social a la suma de \$ 16.627.114, reformando el artículo 4° del estatuto social. Leandro Romeo, Abogado.

L.P. 117.918

### AEI SERVICIOS ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria del 18/11/11, se ha resuelto cancelar registralmente a la sociedad quedando los libros y demás documentación en custodia de Saturnino Jorge Funes, en Bouchard 680, piso 14, CABA. Leandro E. Romeo, Abogado.

L.P. 117.919

### MERLO TELEVISORA COLOR S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 11/11/11, se ha resuelto designar al siguiente Directorio: Presidente: Antonio Vicente Sánchez, Vicepresidente: Pablo Leandro Sánchez Chiera, Director Titular: Mascia Patricia Rosana y Director Suplente: María Ester Chiera, todos con domicilio especial en Pitágoras 1138, localidad y Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. Leandro E. Romeo, Abogado.

L.P. 117.920

### ADVANTUN Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Const. 22/11/11. Esc. 533 F° 1270 Not. Distr. Del Pilar Elisa Graciela Berute. Socios: Luis Augusto Méndez, arg., nac. 11/10/1978, 33 años, DNI 26.801.755, C.U.I.T. 20-26801755-1, comerciante, solt., hijo de

Rosalía Alicia María Guzzo y Alfredo Méndez, y Rosalía Alicia María Guzzo, arg., nac. 08/06/1949, 62 años, DNI 6.045.262, C.U.I.T. 27-06045262-3, docente, divorciada 1° nup. con Alfredo Méndez, ambos dom. Ruta Nac. 9 Km. 45, Country Maschwitz, Ingeniero Maschwitz, Pdo. Escobar (B). Denominación Social: Advantun Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio Social: Ituzaingo 3367, Benavidez, Pdo. de Tigre (B). Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: A) Fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. Instalación de redes informáticas. B) Servicio de diseño, instalación y control de módulos y sistemas: componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios, integración, armado, embalado, instalación reparación y servicio técnico de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos. Diseño, desarrollo, fabricación verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos. C) Enseñanza de computación: desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos. D) Asesoramiento empresarial: para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades, a relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos, además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse, asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyan su objeto principal. Capital Social \$ 5.000. Repres. 500 cuotas con derecho a 1 voto c/cuota de valor nominal \$10,00 c/u. Administración: 1 Gerente: Socio Gerente: Luis Augusto Méndez. Duración en el cargo lo que dure la sociedad. Cierre Ejerc. 30/10 de cada año. Fiscalización: art. 55 Ley 19.550. Elisa Graciela Berute, Escribana.

L.P. 117.856

### IGEIA LA PLATA S.A.

POR 1 DÍA - Complemen. La representación social Presidente o vice en caso de vacancia. Soc. no inc. art. 299 LSC. José Luis Negro, Contador Público.

L.P. 117.857

### PARQUE EÓLICO DIAMANTE S.A.

POR 1 DÍA - En asamblea del 29/11/011 se resolvió: a) aumentar el capital dentro del quintuplo a \$ 1.812.000. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 117.858

### LA PLATA CARRERA EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario: Se aclara que la sociedad no realizará actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). Se consigna que el CUIL / CUIT de las socias son: Ana Macarena Maraño: CUIL 27-27200982-7 y Rocío Anahí Carrera, CUIT 27-35338400-2. Mariana Rousey, Abogada.

L.P. 117.861

### CABRENTANTES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. de fecha 13/12/2011. Socios: Sebastián Ariel Matilla, argentino, Metalúrgico, nac. 08/04/1979, soltero, domic. Av. Rivadavia 768 de Tres Arroyos; DNI 27.332.942; Leandro

Alberto Matilla, argentino, Metalúrgico, nac. 01/10/1972, soltero, domic. Av. Rivadavia 768 de Tres Arroyos, DNI 22.475.691. Denominación: "Cabrestantes S.R.L." Domicilio: con jurisdicción en la ciudad de Tres Arroyos fijando domicilio legal en Saavedra 946. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por sí o por terceros, las siguientes actividades: a) Cabrestantes; b) Cereales, oleaginosas, fertilizantes, agroquímicos, semillas, lanas y cueros; c) Franquicias; d) Alimentación; e) Transporte; f) Compraventa y locaciones; g) Financieras: quedando excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o.); h) Licitaciones; i) Agropecuarias; j) Importación y Exportación; k) Forestación; l) Inmobiliaria; m) Construcción; n) Asesoramiento; ñ) Automotores. Duración: 99 años. Capital: Pesos: doce mil (\$ 12.000), dividido en ciento veinte cuotas (120) de Pesos cien (\$ 100) c/u y de un voto c/u Administración y representación: A cargo del socio gerente Sebastián Ariel Matilla por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Los mismos socios. Cierre ejercicio: 30 de octubre de c/año. Agustín Alegre, CPN.

L.P. 117.867

### NUEVA G-TEL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Miguel Ángel Cortavarría, 27/12/1978, soltero, argentino, DNI 26.943.617, CUIL 20-26943617-5, empleado, Francisco Beiró 2693, Haedo, Morón, Prov. de Bs. As.; Jonatan Ariel Ibáñez, 5/9/1991, soltero, argentino, DNI 36.323.555, CUIL 20-36323555-8, estudiante, María Pita 2562, Rafael Castillo, La Matanza, Prov. de Bs. As. 2) 12/12/2011. 3) Nueva G-Tel S.A. 4) Francisco Beiró 2693, Haedo, Morón, Prov. de Bs. As. 5) Instalación y mantenimiento sistemas de telecomunicaciones. 6) \$ 12.000. 7) 99 años. 8) Uno a cinco directores; Presidente: Miguel Ángel Cortavarría; Director Suplente: Jonatan Ariel Ibáñez. Duración 3 ejercicios. Fiscalización art. 55 Ley 19.550. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente. 10) 30/11. Jorge Daniel Pérez, Contador Público.

L.P. 117.869

### CPG SALUD S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de reunión de socios del 22/11/2011 se modificó el objeto social: Servicios profesionales en salud mental, fonoaudiología, kinesiología, educación especial, integración escolar, formación laboral, nutrición, trabajo social, rehabilitación y atención integral a la persona con discapacidad. Jorge Daniel Pérez, Contador Público.

L.P. 117.870

### CONSTRUCTORA ALMAJO NORTE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) José Ramón Lencina, 28/01/1973, soltero, uruguayo, empresario, DNI 92.903.081, CUIT 20-92903081-9, Río Atuel 1147, Bella Vista, San Miguel, Pcia. de Bs. As.; María Julia Vallejos, 20/09/1967, soltera, argentina, empresaria, DNI 18.580.462, CUIT 27-18580462-9, Coronel Brandsen 319, localidad y partido de Moreno, Pcia. de Bs. As. 2) 13/12/2011. 3) Constructora Almajó Norte S.R.L. 4) Río Atuel 1147, Bella Vista, San Miguel, Pcia. de Bs. As. 5) Transporte de cargas, servicios logísticos, técnicos y profesionales; Importación y exportación de vehículos y maquinarias; financiera, excepto Ley 21.256. 6) 99 años. 7) \$ 12.000.8) Un gerente: José Ramón Lencina, 2 ejercicios. Fiscalización art. 55 Ley 19.550. 9) Representación legal: Gerente. 10) 30/06. Jorge Daniel Pérez, Contador Público.

L.P. 117.871

### G Y H S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Priv. fecha 7/12/2011, Esc. de La Plata Alcides C. Marino, Registro 416. Federico Salas, D.N.I. 33.506.077, y María Laura Salas, D.N.I. 34.770.078; Norberto Jorge Raciti, D.N.I. 14.250.227, argentinos, mayores, solteros, domiciliados en 530 N° 1950, La Plata, constituyeron G y H S.R.L. Domicilio calle 44 N° 970 piso 3°, depto. A La Plata. Duración: 99 años. Objeto social: Fiduciaria, Turismo, Hotelería y Gastronomía, Comercial, Constructora, Servicios, Inmobiliaria, Agropecuaria.

Capital Social: Pesos \$ 120.000. Gerente: Federico Salas. Cierre Ejercicio: 30/11. Prescinde de Sindicatura. Sociedad no comprendida art. 299 LS. Alcides Carlos Marino, Notario.

L.P. 117.872

**NIESER ARGENTINA S.A.**

POR 1 DÍA - A.G.E. del 15/05/2009. Art. 60. Designa: Pte.: Roberto A. Niell Peña, DNI. 92.613.118, CUIT 20-92613118-5, Dtor. Sup.: Roberto Niell Mendizábal, DNI 92.595.297, CUIT 20-92595297-5, ambos urug. y dom. Ruta 8 km. 48,4, Pilar, Bs. As. Adriana Belgrano, Abogada. L.P. 117.873

**MORALES MBOGJA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución. Por Instrumento Privado del 16/11/2011. Socios: Juan Ignacio Morales, arg., nac. 21/10/1979, DNI 27.742.367, CUIL 20-27742367-8, comerciante, soltero, dom. calle 49 N° 1230 La Plata, y María Noel Mborgja, arg., nac.18/02/1981, DNI 28.672.142, CUIL 27-28672142-2, comerciante, soltera, dom. calle 49 n° 1230 La Plata. Denominación: Morales Mborgja S.R.L. Domicilio Social: ciudad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, calle 67 número 12. Capital Social: pesos doce mil (\$ 12.000) dividido en 120 cuotas de valor nominal pesos cien cada una, y con derecho a un voto por cuota, el que se suscribe: Juan Ignacio Morales, ciento ocho (108) cuotas de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una y María Noel Mborgja, doce (12) cuotas de valor nominal pesos cien (\$ 100,) cada una, integrando el veinticinco por ciento en efectivo en este acto debiendo los socios completar su aporte dentro de dos años desde fecha el contrato social. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto ya sea por sí sola, con terceros o asociada a terceros: I.- Mandatos: toda clase de representación, comisiones en el más amplio aspecto. II.- De Servicios y asesoramientos: Mediante la prestación de servicios de consultoría técnica y de planificación, de factibilidad técnico económica y de inversión. III.- Constructora: Mediante la construcción de viviendas y edificios de cualquier naturaleza. IV) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles V) Importadora y Exportadora: Efectuar operaciones de exportación e importación. VI) Servicios: transporte terrestre de carga de mercaderías y de animales, por cuenta propia o de terceros. Para la consecución de sus fines. VII) Proveedor del estado: Municipal, Provincial, y Nacional en todos los rubros y servicios que componen el objeto social. Duración: 99 años desde su inscripción en D.P.P.J. Fiscalización: la tendrán los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: finaliza el 31 de diciembre de cada año. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad pudiendo ser removido con las mayorías del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales modificada por la Ley 22.903. Socio Gerente a Juan Ignacio Morales, quién tendrá la representación y administración de la sociedad con el uso de la firma por todo el término de duración de la sociedad y Socio Fiscalizador María Noel Mborgja, por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos por reunión de socios conforme lo establecido en la Ley de Sociedades Comerciales. Los citados aceptan sus respectivos cargos en este acto. Claudia Marcela Maceroni, Notaria.

L.P. 117.875

**CONSTRUCCIONES CELINA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Complementario. Instrumento Privado 22-11-11, y 15-12-11, socio Edgardo Gabriel Soto, DNI 32.382.019. La sociedad realizará la fiscalización en los términos del art. 55 de la Ley 19.550 por tiempo indeterminado. Verónica Castellano, Abogada.

L.P. 117.879

**J.P. SERVICIOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - (Art. 77 - Inc. 4) a) Por reunión del 25-07-11 se resolvió la transformación y reformó el Art. 1°. b)

Escritura Pública del 24/09/2011. c) Razón Social anterior: J.P. Servicios S.R.L. Razón social adoptada: J.P. Servicios S.A. d) No se retira ni incorporan socios. e) No se modifican datos del Art. 10 apartado a) punto 4 a 10. César Luis Dalla Valle, Contador Público.

L.P. 117.921

**VENTIS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Esc. Complementaria N° 758: 1/12/11: Los socios Sebastián María Desmery y Natalia Laura Pecorelli son: licenciados en administración de empresas. Dr. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 117.932

**CORCEG-NOR S.A.**

POR 1 DÍA - Por Escritura Rectificatoria n° 310: 25/11/11 el nombre correcto del socio es Alfonso Pecorella. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 117.933

**MIRARO CONTROL S.R.L.**

POR 1 DÍA - Ampliatorio a) La administración de la soc. estará a cargo de uno o más socios gerentes ejercida en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social, dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. Durarán en sus cargos todo el término de durac. de la soc., pudiendo ser removidos con la mayorías del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales, modificada por la Ley 22.903. La representación legal se encuentra a cargo de los socios gerentes. c) La fiscalización de la soc. la realizarán los socios no gerentes en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. Nora Edna Bugatto, Abogada.

L.P. 117.934

**HAVE RESULT INVESTMENTS LIMITED.**

POR 1 DÍA - Por Instrumento de fecha 23 de noviembre de 2011; el Directorio ha resuelto reducir el monto de la asignación de capital a la sucursal argentina de U\$S 700.000 decidida el 9 de noviembre de 2010; reduciéndolo a la suma total de U\$S 600.000. Diego Martín Pianezza, Notario.

L.P. 117.942

**CULTIVOS ESPECIALES S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Sánchez Ernesto, boliviano, 05/03/70, DNI 93.044.313 y Fernández María del Carmen, arg., 20/09/73, DNI 18.785.372; ambos solt., productores agropecuarios, domic. calle 646 N°103, Chacabuco (B). 2) 15/12/11. 3) Cultivos Especiales S.R.L. 4) Calle 646 N°103, Chacabuco (B). 5) Explotación agrícola y ganadera, acopio de cereales, recolección de cosechas. Compraventa, importación y exportación de productos frutihortícolas, animales de cualquier tipo y especie, cereales. Financiera a excepción Ley 21.526. 6) 10 años. 7) Cap. \$ 2.000. 8) Administración: Sánchez Ernesto, plazo duración de la sociedad. 9) Fiscalización: Socios no gerentes. 10) Cierre ejerc. 31/10 de c/año. Ferrari Marcelo, Escribano.

L.P. 117.944

**ESTABLECIMIENTO PORCINO GILMER S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución: por esc. púb. 466 del 08-12-11, esc. J. Quagliarello - Reg. 4, S. A. Giles. Socios: Morori, Marcelo Jorge, DNI. 12.471.380, comerciante, CUIL 20-12471380-4, arg. c/ dom en Cuartel XII Localidad de Altamira, Pdo. de Mercedes (Bs. As.), may. edad y Narice, Amílcar Rodolfo, DNI 24.795.980, empleado, arg., CUIL 20-24795980-8, may. edad, c/domicilio en calle 25 de Mayo 1642, San A. de Giles (Bs. As.) Dcilio. Soc.: Ruta Pcial. 41, Barrio Los Troncos, calle sin nombre, Cuartel XII, Localidad de Altamira, Pdo. Mercedes, Pcia. Bs. As. Objeto Social: activ. agrícola, ganadería, agricultura, servicios agropecuarios, forestales, transporte, Comerciales, Inmobiliaria, Importación y exportación, fideicomiso. Plazo: 20 años dde. 08-12-11. Capit.: \$ 12.000 en 1200

acciones de \$ 10 v.n. c/u. Adm. y repres. leg.: Moroni Marcelo Jorge como Presidente y Narice, Amílcar Rodolfo como Director Suplente. Ejerc. 30/06 c/año. Fiscalización: art. 55 L. 19.550. Jorge Quagliarello, Notario.

L.P. 117.955

**COMUNICACIÓN POSITIVA S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Folio 106, Acta n° 106, ante Not. Ignacio D. Echavarrí R. 507 del partido de LP. 2) Socios: Carlos Eduardo Marino, nacido el 25 de agosto de 1975, empleado, casado, DNI 24.734.731, CUIL: 20-24734731-0, domiciliado en 10 N° 1880. María Alejandra Esponda, 24 de junio de 1977, Licenciada, casada, DNI 26.458.559, CUIL: 20-26485559-6 domiciliado en 10 N° 1880, todos argentinos. 3) Constituyeron Comunicación Positiva S.R.L. 4) Domicilio 8 N° 835 Of. 802, 5) Partido de La Plata, 6) Provincia de Bs. As. 7) Objeto: realizar por cta. propia y de 3° ejerciendo publicidad y propaganda, Computación: Comercial e industrial: mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización, consultoría: estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas del saber humano 8) Plazo: 99 años desde Inscip. 9) Capital Social: \$ 12.000 pesos. 10) Órgano de administración: Carlos Eduardo Marino. 11) Cierre del ejercicio: 30 de junio de c/año. Gerente: Carlos Eduardo Marino por todo el plazo social. Autorizado: Ratto Nicolás, Abogado.

L.P. 117.956

**CEREALES DE ARRECIFES Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20 de junio de 2010 se ha resuelto la elección de los administradores de la siguiente manera: Presidente: Raúl Daniel Donnola; Vicepresidente: Carlos Adrián Molinari Cinzano; Presidente saliente: Raúl Daniel Donnola; Vicepresidente saliente: Carlos Adrián Molinari Cinzano. Quedan autorizados para el diligenciamiento de este acto la Escribana María Ángeles Lembo, Carnet 5763, María Luján Nazar, DNI 27.776.882, María Gracia Benvenuto, DNI 27.144.611. María Ángeles Lembo, Escribana.

L.P. 117.959

**EITI MORENO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Se hace saber que se modifica el artículo tercero del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: Tercero: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el extranjero a la siguiente actividad a) Medicina: servicio de asistencia, asesoramiento y orientación médica, instalación y explotación de centros de salud, sanatorios, clínicas y consultorios, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico, quirúrgico, físico y/o psíquico. Dichas actividades serán practicadas por personal idóneo con título habilitante. Mauricio Andrés Vitali, Abogado.

L.P. 117.960

**NASS INDUMENTARIA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución: Por instrumento privado del 10/11/2011. 2 Socios: Luis Baum, arg., div., empr., nacido el 09/01/1938, D.N.I. 4.265.982, CUIT 20-04265982-8, dom. Los Andes N° 1211, Bernal, Quilmes, Buenos Aires; Benjamín Justo Méndez, arg., empr., cas. 1ras nup. con Néida Ester Arévalo, nacido el 03/05/1956, D.N.I. 12.486.123, CUIT 20-12486123-4, dom. Larrea N° 583, La Sirena, Florencio Varela, Buenos Aires; y Mónica Alejandra Cabral, arg., empr., cas. 1ras. nup. con Aníbal Gustavo Campos, nacida el 04/08/1963, D.N.I. 16.874.026, CUIT 27-16874026-9, dom. calle 159 N° 4267 e/42 y 43, Plátanos, Berazategui, Buenos Aires 3. Denominación: Nass Indumentaria S.R.L. 4. Domicilio: Conesa N° 464, Quilmes, Buenos Aires 5. Objeto: Por cta. propia, de terc. o asoc. a terc., pud. tom. represent. y comis. en país como extranj., sigtes. activ.: a) Textil: fab., prod., transf., comp.,

vta., import., export., dist., represent. toda clase de indument., rop. prend. vestir, en cualq. de sus proc. de comerc., arts. de cuero y subproduc. tej., mercad. botonera, arts. de punto, lencería, sus accesorios y telas, en cualquier mat. prima y/o terminación; b) Maquinaria: Comp., vta., alquiler y provisión de máq. para indus. textil y sus deriv.; c) Servicios: prom., distrib., public., import., export., gestión de vta. y cobro de prod. que comerc. de origen prop. o de terc.. Para cumplim. de sus fines la soc. tiene plena capac. jurid. para adq. dchos., contraer. obligs. y ejercer los actos que no sean proh. por leyes o por este Contrato Social, espec. celeb. cont. colab. empr., sumin., comercial., y cualq. otro cont. o conv., nomin. o incom. de uso actual, tales como "joint ventures", "leasing", "factoring", "fideicomisos" de toda índole y "franchising". 6. Duración: 99 años. 7. Capital Social: \$ 12.000. 8. Gerentes: Luis Baum, Benjamín Justo Méndez y Mónica Alejandra Cabral, todos con dom. especial en calle Conesa N° 464 Quilmes, Buenos Aires, Argentina. 9. Forma de administración y representación legal: Socios Gerentes en forma individual e indistinta 10. Fiscalización: Por los socios 11. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizada: María Cristina Gaitán, Abogada.

Qs. 90.748

### CONFITERÍA QUILMES S.R.L.

POR 1 DÍA - Comuníquese que por instrumento privado y reunión de socios del 02-12-2011 se ha designado nuevo gerente a Jorge Adrian Infanzón y/o Regina Graciela Lovato en forma indistinta, renunciando al cargo el Sr. Jorge Alfredo Montenegro. Marcelo Javier Losice, Abogado.

Qs. 90.750

### G&T SEGURIDAD S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de Sede Social. Domicilio: calle Nicolás Videla 343 Piso 4° depto. 4° de la localidad y partido de Quilmes. Juan Pablo Hourquebie, Notario.

Qs. 90.753

### LA PLATA CARRERA EMPRENDIMIENTOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - En La Plata, Pcia. Bs. As., a 13/12/2011. Se reúnen y deciden constituir Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Ana Macarena Maraño, D.N.I. N° 27.200.982, argentina, de 32 años de edad, estado civil soltera, de profesión abogada, domiciliada en la calle 33 N° 1559, 2° P. Dpto. A, de La Plata, Partido del mismo nombre, Prov. Bs. As; Rocío Anahí Carrera, D.N.I. N° 35.338.400, de 21 años de edad, estado civil soltera, de profesión estudiante, domiciliada en la calle 153 N° 1244 de La Plata, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "La Plata Carrera Emprendimientos Sociedad de Responsabilidad Limitada". Sede Social: Calle 64 Nro. 1902, 1er. Piso de La Plata, Partido de La Plata. Domicilio social: Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción registral en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades: a) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción de edificios, vivienda para uso familiar, fincas y establecimientos industriales, utilitarios e inteligentes; por estructuras metálicas o de hormigón y demás técnicas; obras civiles, eléctricas, sanitarias y de todo tipo. El diseño, promoción, realización y construcción de complejos urbanísticos-habitacionales, country clubs, casas de campo, hotelera, apart-hoteles y su explotación para todos los medios, incluido el de tiempo compartido. La construcción de establecimientos rurales e industriales; creación de parques y jardines; el diseño y creación de cementerios privados, espacios verdes y paisajes para el saneamiento y la recreación y la fijación dunícola. También mediante la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, fideicomiso y todo otro tipo o modo de transmitir el dominio o su uso o goce, de dichos bienes, ya sean propios o de terceros. Administración de bienes raíces para su venta, hipoteca o transferencias, incluidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal; así como promover urbanizaciones; realizar arrendamientos y administración de propiedades; fraccionamientos de tierras, subdivisiones y afectaciones al Régimen de Propiedad Horizontal. b) Comercial: Fabricación, almacenaje, acopio,

venta, compra, consignación, permuta, distribución, representación, exportación, importación y financiación de materiales para la construcción en general, ladrillos, cerámicos en todas sus variedades, ladrillones, piedras y sus derivados, artículos de corralón, cal, cemento, hierros, y todos sus anexos y derivados, sanitarios y todas sus variedades, artículos de decoración y todo otro relacionado a los rubros mencionados anteriormente; máquinas, motores y herramientas nuevos y usados. c) Actividad Agrícola Ganadera: Realización del ciclo integral de siembra y producción de cultivos de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de frutos, cereales, oleaginosas y forrajeras; como también la explotación, producción y comercialización de productos agrícolas en general; explotación y/o administración de las siguientes actividades: agrícola ganadera y forestal; cría de ganado de todo tipo y especie; de invernada y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; arrendar campos y/o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias; efectuar la adquisición, explotación arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o a porcentaje de cereales y oleaginosas; explotación agrícola-ganadera de tierras, estancias, bosques, chacras, establecimientos para invernada y cría de ganado, tambos, cabañas, haras y la realización de toda clase de actividades de explotación agrícola-ganadera. d) Mandatarias: Mediante el ejercicio de representación, mandatos, agencias, comisiones, y administraciones de todo tipo de bienes vinculados a los objetos anteriormente expresados. e) Contrataciones y Licitaciones: Asimismo podrá inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado y en consecuencia a presentarse en licitaciones de precios y productos de todo tipo, realizando todo tipo de contrataciones. Asimismo podrá licitar y contratar con toda clase de entidades públicas y/o privadas, ya sean nacionales, provinciales y/o municipales, entes autárquicos del estado nacional, provincial o municipal y entidades con participación estatal o mixtas. f) Importación y Exportación: Realizar tanto la importación como la exportación de todo lo relacionado con el objeto de este estatuto. g) Servicios: Prestar todo tipo de servicios; realizar el transporte de cargas de todo tipo, ya sea en el ámbito nacional o internacional por cualquier medio o vía de comunicación, inclusive terrestre, aérea o marítima; prestar servicios de limpieza. h) Financiera: Mediante la financiación con dinero propio o ajeno de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía, de corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución de transferencias de derechos reales por celebración de contratos de sociedades, siempre que se trate de sociedades por acciones. Capital: \$10.000 - representado en 100 cuotas \$100 c/u.-Cada cuota con derecho a un voto-Suscripción: El mismo se suscribe en su totalidad según el siguiente detalle: Ana Macarena Maraño 90 cuotas - Rocío Anahí Carrera 10 cuotas- Integración: Los Socios integran el Capital -en un veinticinco por ciento (25%) de la siguiente manera a) Ana Macarena Maraño integra en este acto el veinticinco por ciento (25%) del capital que suscribió, es decir, la suma de Pesos dos mil doscientos cincuenta (\$ 2.250.00) y b) Rocío Anahí Carrera integra el veinticinco por ciento (25%) del capital que suscribió, es decir, la suma de Pesos doscientos cincuenta (\$ 250.00), debiéndose integrar el restante setenta y cinco por ciento (75%) del capital social en un término no mayor de dos años contados a partir de la fecha de otorgado el Instrumento Constitutivo. Admin. y Repr.: Ana Macarena Maraño designada como gerente por todo el plazo de duración de la Sociedad. Fiscalización: Socio no gerente. Cierre de Ejerc.: 30 de diciembre de cada año. Mariana Jorgelina Roussy, Abogada.

L.P. 117.694

### FG CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - De acuerdo a lo normado por el artículo 10 de la LSC 19.550, se informa: 1) Nombre, edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio, DNI y CUIT/CUIL de los socios: Mario Oscar Pérez, 73 años, casado, argentino, cementista, domicilio Neuquén 3262, Mar del Plata, Buenos Aires, DNI 5.314.419, CUIT/CUIL: 20-05314419-6; Carlos Eduardo Chioli, argentino, 45 años, casado en primeras nupcias, argentino, albañil, domicilio Tasmas de Río

Hondo 2742 Mar del Plata, Buenos Aires, DNI 17.981.526, CUIT 20-17981526-6; Gabriel Emilio Chein, 67 años, viudo de sus primeras nupcias, argentino, albañil, domicilio calle 40 entre 23 y 25 Batán, Buenos Aires, DNI 5.330.395, CUIT/CUIL 20-05330395-2; Braian Jonatan Requena, 19 años, soltero, argentino, estudiante, domicilio Francia 3057, Mar del Plata, Buenos Aires, DNI 38.005.840, CUIT/CUIL: 20-38005840-6; Gerardo Damián Requena, 30 años, casado en primeras nupcias, argentino, cementista, domicilio Francia 3057, Mar del Plata, Buenos Aires, DNI 28.842.789, CUIT/CUIL: 20-28842789-6; Ricardo José Requena, 34 años, casado en primeras nupcias, argentino, cementista, domicilio: Francia 3057, Mar del Plata, Buenos Aires, DNI 26.008.191, CUIT/CUIL: 20-26008191-9; Javier Reinaldo Requena, 39 años, divorciado de sus primeras nupcias, argentino, cementista, domicilio Francia 3057 Mar del Plata, Buenos Aires, DNI 22.723.149, CUIT/CUIL 20-22723149-2; Fabián Emilio Requena, 45 años, casado en primeras nupcias, argentino, cementista, domicilio Francia 3057, Mar del Plata, Buenos Aires, DNI 18.346.212, CUIT/CUIL: 20-18346212-2; Javier Damián Giménez, 32 años, soltero, argentino, plomero y gasista, domicilio Funes 2755 Mar del Plata, Buenos Aires, DNI 27.741.079, CUIT/CUIL: 20-27741079-7. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 11/11/2011. 3) Razón Social o Denominación de la Sociedad: FG Construcciones Sociedad Anónima. 4) Domicilio de la Sociedad: Francia 3057, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, o por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Venta integral de servicios y de materiales relacionados con la construcción de inmuebles. Venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en gral. la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas. Sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Para la construcción de viviendas. Puentes. Caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa. Administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; construcción de edificios. Estructuras metálicas o de hormigón. Obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Operaciones Inmobiliarias. Compraventa. Permuta. Alquiler. Arrendamiento de propiedades inmuebles. Inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda. Urbanización. Clubes de campo. Explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. Propias o de terceros; Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término. Préstamos personales con garantía o sin ella. Realizar operaciones de créditos hipotecarios. Mediante recursos propios. Inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse. Para operaciones realizadas. En curso de realización o a realizarse. Préstamos a intereses y financiaciones. Créditos en general. Con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. O sin ellas. Con fondos propios: comprar. Vender y todo tipo de operaciones relacionadas con títulos. Acciones y cualquier otro valor mobiliario en general. Sean nacionales o extranjeros. Por cuenta propia o de terceros. Otorgar préstamos o aportes. O inversiones de capitales a particulares. O sociedades por acciones. Realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Llevar a cabo la constitución de fideicomisos (de los cuales podrá ser parte integrante). Financiación de operaciones vinculadas con la construcción y la compra venta de inmuebles en general. Financiación de desarrollos inmobiliarios. Para la realización de su actividad también puede comprar, vender y/o alquilar maquinaria e implementos que se relacionan con la actividad. Pudiendo financiar sus operaciones mediante la obtención de crédito en el ámbi-

to bancario público o privado obrando inclusive como deudor hipotecario y/o prendario; y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. Se deja expresamente establecido que la sociedad no incluye dentro de su objeto las actividades normadas por la Ley de Entidades Financieras 21.526. Sus modificatorias y complementarias Para el cumplimiento de su objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos. Contraer obligaciones para realizar todos aquellos actos y contratos que las leyes y este estatuto autorizan inclusive las prescriptas en el artículo 1881 y concordantes del Código Civil y el art. 05 o del Libro II Título X del Código de Comercio. 6) Plazo de Duración: 99 años desde la inscripción registrada 7) Capital Social: \$12.000, dividido en 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$10.00 c/u, y de un voto por acción. 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombre de sus miembros y en su caso, duración en los cargos: Administración: estará a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea ordinaria entre un mínimo de 01 y un máximo de 06 Directores titulares, y 01 a 03 suplentes. Permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones 03 ejercicios, pudiendo ser reelegibles indefinidamente. Directorio: Presidente Javier Damián Giménez y Director suplente Fabián Emilio Requena. Fiscalización: No encontrándose la sociedad incluida en el art. 299 de la LSC 19550, no se designan síndicos, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización según lo prescripto por el artículo 55 de la LSC 19.550. Directorio. 9) Organización de la Representación Legal: estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. La asamblea fija la remuneración del directorio. En caso de ausencia o inexistencia de utilidades la asamblea podrá fijar la remuneración establecida en el artículo 271 de la LSC 19.550. El directorio tiene plenas facultades para administrar y disponer de los bienes, pudiendo realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de su objetivo social. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre. Mariano Luis Bianchini, C.P. G.P. 94.474

### RIZCO SUN S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta del 18/07/11. Reelige Presidente Juan Carlos Covre y Suplente Andrea Cecilia Covre por vencimiento del mandato. La Sociedad cambia el domicilio a la calle Mendoza 1147 Localidad y Partido Merlo Prov. Bs. As. Osvaldo Cramer, C.P.

L.P. 117.751

### FABRICIO BURGOIS AGROINSUMOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 09 de noviembre de 2011 se constituyó "Fabricio Burgois Agroinsumos S.R.L." Socios: Fabricio Burgois, soltero, de 32 años, argentino, Licenciado en Administración, domiciliado en calle Bulnes N° 185, DNI N° 26.472.898, CUIT N° 20-26472898-4 y Diego Oscar Burgois, casado, de 39 años, argentino, Contador Público, domiciliado en calle Mitre N° 271; DNI N° 22.475.976, CUIT N° 20-22475976-3; ambos de De La Garma- Partido de Adolfo Gonzales Chaves-Provincia de Buenos Aires -Domicilio Social: Provincia de Buenos Aires - Sede Social : Calle Bulnes N° 185 de De La Garma, Partido Adolfo Gonzales Chaves - Pcia. de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tendrá las siguientes actividades: A) Agropecuarias B) Industriales. C) Comerciales. D) Transporte. E) Inmobiliarias. F) Comisiones G) Servicios: Plazo de Duración: 20 años contados desde su inscripción registral. Capital Social: cinco mil pesos, representado por cien (100) cuotas de valor nominal cincuenta pesos (\$ 50) cada una. Administración: Ejercida por el socio gerente (o un tercero) en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente con mandato por todo el

término de duración de la sociedad pudiendo ser removidos con la mayoría del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Socio Fabricio Burgois fue designado como gerente. Fiscalización: Sociedad no incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550, no se designan síndicos. Los socios quedan facultados para realizar la fiscalización. Fecha de cierre de ejercicio 31 de octubre de cada año. Juan Manuel Prado, C.P.

T.A. 87.660

### E Y C S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta N° 32 de fecha: 01/12/2011, se resolvió modificar el Artículo 4° del Contrato Societario, el que queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad tendrá por objeto: Compra y Venta de materiales para la construcción, fletes correspondientes a dicha comercialización, representaciones y comisiones del ramo de la construcción, construcción de edificios y obras de arquitectura e ingeniería en general, públicas o privadas, en cualquiera de sus fases o etapas, licitaciones, subcontrataciones; inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos y explotaciones de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las Leyes sobre Propiedad Horizontal. Actuando para esto, ya sea en cuenta propia o ejerciendo representaciones y comisiones. La explotación, bajo todas las formas existentes o a crearse, de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, ya sea de manera directa o indirecta, en predios de su propiedad o la de terceros; la cría, invernada, cruce, mestización, inseminación de haciendas en general, en cabañas, granjas, tambos, estancias, chacras, potreros, bosques o montes; cultivos de cereales, oleaginosas y forrajes, con destino a la alimentación humana o animal, como así también, para ser utilizados como materia prima de un proceso productivo de tipo industrial; plantaciones de todo tipo y clase, forestación; la implantación y explotación de bosques para madera, leña y carbón; forestación y reforestación de cualquier predio; plantación de árboles de cualquier especie, realizando las mismas por y para sí, por y para terceros o en participación con estos últimos; desmonte y recuperación de suelos, observando las normativas vigentes, recupero de tierras áridas y anegadas; sistematización, riego, canalización, nivelación, electrificación, bombo, rociado, desmonte, laboreo; la siembra de diferentes variedades de semillas, su clasificación y preparación; la producción de flores, hortalizas, olivares, etc.; la explotación de la apicultura, la cunicultura y avicultura; la realización de trabajos agrícolas y/o ganaderos para terceros, tales como fumigaciones, desmalezamientos, inoculaciones, implantes, tratamientos de suelos y aguas. Llevando a cabo la extracción, elaboración, producción, fabricación, construcción, armado, ensamble, fraccionamiento, división, preparación, acondicionamiento y envasamiento de la totalidad de productos o subproductos que se hallen relacionados y/o que sean derivados de los procesos descritos en el párrafo anterior. Compra-venta al por mayor y/o menor, importación, permuta, locación, distribución, depósito, consignación y comisión de todo tipo de productos relacionados de manera directa o derivada de las actividades agropecuarias e industriales descriptas en los puntos precedentes; comercialización de agroquímicos, cereales y oleaginosas, fertilizantes, promotores de crecimiento, semillas de todo tipo, abonos, inoculantes, productos de la industria veterinaria, alimentos balanceados, bolsones y bolsas, productos químicos en general para el agro, la industria, el comercio, los servicios y el hogar; obtención y/u otorgamiento de agencias, representaciones, concesiones y consignaciones relacionadas con las materias primas, insumos, artículos o productos incluidos directa o indirectamente en las actividades comerciales descriptas anteriormente. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio.- No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo o requiera de la intermediación en el ahorro público.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y

concordantes del Código Civil y Artículo Quinto del Libro III, título X del Código de Comercio. Marcelo D. Silva, C.P. Jn. 70.898

### LÍMITE NORTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 60. LSC. Cesión de Cuotas Sociales. Instr. Privado. 18/11/2011. Resuelven Renuncia Gerente: Yanina Arce, DNI 32.468.055; designan: socio gerente: Javier David Petrucci, arg., nac. 16/2/86, DNI 32.037.009, dom. José Rubio 4162, V. Martelli; Socios: Julián Mauricio Petrucci, arg., nac. 11/9/88, DNI 34.508.546, dom. Deprati 3906, loc. Villa Martelli; Noelia Alejandra Yamuni Farfan, arg., nac. 5/11/78, DNI 26.916.748, domicilio Bolivia 48, V. Martelli, todos en el Pdo. de Vicente López, solteros y comerciantes. Pablo Augusto Villola, Notario.

L.P. 117.733

### SAMPO CONFORT S.A.

POR 1 DÍA - 1) Daniel Germán Sampo, 28/10/70, DNI 21.923.730, Malvinas Argentinas 756, Temperley y Carlos Alberto Sampo, 28/03/41, DNI 4.365.706, Av. Meeks 315, P° 4, Depto. B, Lomas de Zamora, ambos arg., comerciantes y casados 2) Instrumento Público: 13/12/11 3) Sampo Confort S.A. 4) Salta 868, Barrio San José, Adrogué, Ptdo. de Altee. Brown, Pcia. de Buenos Aires. 5) Objeto: Fabricación, importación, exportación y comercialización de aparatos y accesorios eléctricos y artículos de hogar. Financiera, excluyendo operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. 6) 99 años desde inscripción. 7) Cap. \$ 600.000 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares, y un suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Daniel Germán Sampo; Dir. Suplente: Carlos Alberto Sampo domic. Especial en Sede social. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente 10) cierre balance: 31 de diciembre de c/año. Mario E. Cortes Stefani, Abogado.

L.P. 117.734

### FGV MONTAJES E INSTALACIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Pablo Daniel Alberto Siuffi, 12/4/67, DNI 18.746.632, electricista, Int. Fermín Galigniana 557, Malvinas Argentinas, Pedro Pablo Siuffi, 2/7/90, DNI 38.216.372, electricista, Algarrobo 1780, Burzaco, Cristina Del Carmen Sosa, 27/8/70, DNI 21.747.342, secretaria, Algarrobo 1780, Burzaco, todos arg. y solteros 2) Inst. Privado: 12/12/2011 3) Fgv Montajes E Instalaciones S.R.L. 4) Intendente Fermín Galigniana 557, Malvinas Argentinas, Ptdo. de Altee. Brown, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: Instalación de redes eléctricas, su mantenimiento y reparación. Construcción, compraventa y refacción de inmuebles propios, de terceros, públicos o privados. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 12.000 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19550, indeterm. 9) Represent. Legal: Gerente: Pablo Daniel Alberto Siuffi con domic. Especial en sede social. Uso de firma: Indistinta. 10) Cierre balance: 31 de diciembre de c/año. Mario E. Cortés Stefani Abogado.

L.P. 117.735

### CLÁSICO MAGA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ángel Gabriel Di Matteo, 6/2/63, casado, abogado, DNI: 16.202.544, Ramón L. Falcón 269, Lomas de Zamora, Antonio Cayetano Volponi, 6/10/61, divorciado, empresario, DNI: 14.610.397, Ramón L. Falcón 385, Lomas de Zamora y Marcelo Gabriel Nosiglia, 20/5/65, casado, empresario, DNI: 17.442.891, San Lorenzo 3246, Lanús, todos argentinos y domic. Pcia. Bs. As. 2) Instrum. Privado: 13/12/11 3) Clásico Maga S.R.L. 4) Garibaldí 1677, ciudad y partido Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Compra, venta, distribución, importación y exportación de automóviles, motos, camionetas, camiones, aviones y embarcaciones, sus repuestos, accesorios y autopartes. Mantenimiento de los mismos. Representación, mandato relacionado con la tramitación de su documentación. Alquiler, préstamo, comodato de los mismos para eventos y traslado privado de pasajeros. 6) 99 años desde inscrip. 7) Cap. \$ 51.000. 8) Administ: Gerente: Ángel Gabriel Di Matteo, 99 ejerc., domicilio

especial: Sede social. Fiscalización: Art. 55 Ley 19550, indeterminado. 9) Repres. Legal: Gerente, Uso de firma: Indistinta. 10) cierre balance: 30 de noviembre de c/año. Mónica J. Stefani, Abogada.

L.P. 117.736

### STMAC S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Instrumento privado: 7/12/11 2) Vanina Vago, ceden 5000 cuotas a Juan Sebastián Vago, arg. Casado, comerciante, 11/11/73, DNI 23.467.852, Riobamba 745, Dto. 2, Temperley, Pcia. Bs. As. 3) Modifica Cláusula 4ª: Capital \$ 10.000. Mónica Stefani, Abogada.

L.P. 117.737

### TRAFILADOS ICA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Miguel Ángel Torreadrado, 30/5/78, divorciado, DNI 26.465.610, J.M. Freyre 28, Avellaneda y Mario Gabriel Ercoli, 25/9/72, soltero, DNI 22.719.866, Catamarca 2925, Quilmes, todos argentinos, comerciantes, domic. Pcia. Bs. As.. 2) Instrum. Público: 29/11/11. 3) Trafilados Ica S.A. 4) General Deheza 865 ciudad y partido Lanús, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Compraventa, fabricación, importación y exportación de metales ferrosos y no ferrosos, productos semielaborados por laminación y trefilación. Fundición, aleación de metales. 6) 99 años desde inscrip. 7) Cap. \$ 12.000. 8) Administración: Directorio: entre 1 y 5 titulares, 1 suplente, 3 ejerc. Designa: Presidente: Miguel Ángel Torreadrado, Director Suplente: Mario Gabriel Ercoli, domicilio especial en sede social. Fiscaliz.: prescinde sindicatura. 9) Repres. Legal: Presidente. 10) cierre balance: 31 de diciembre de c/año. M Stefani, Abogada.

L.P. 117.738

### SANITARIOS 9 DE JULIO DE OLAVARRÍA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Nicolás Ramón Maffioli, arg, casado, comerciante, nac. 2/08/24, L.E: 5.415.652, dom. Rivadavia N° 2695 P. 2, Dto. B, de Olavarría, Ramiro Pastore, arg, soltero, empleado, nac. 22/12/79, DNI: 27.803.055, dom. Avenida Sarmiento N° 3326, de Olavarría y Adolfo Eduardo Maffioli, arg, casado, empleado, nac. 31/10/52, DNI: 10.159.420, dom. Avenida de los trabajadores N° 3327, de Olavarría 2) 15/11/2011 3) Sanitarios 9 de Julio de Olavarría S.A. 4) Avenida Pringles N° 2552, Ciudad y Pdo. de Olavarría, Prov. de Bs. As. 5) a) Comerciales: Compra y Vta. por mayor y menor de todo tipo de materiales y artículo de plomería, gas, su instalación y afines, maquinarias, repuestos. b) Financieras: Financiación con dinero propio de las operaciones en el presente art. con o sin garantía real, quedando excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del recurso del ahorro público. c) Inmobiliarias d) Constructora e) Agropecuaria f) Representaciones y Mandatos g) Industrial h) Transporte 6) 99 años 7) \$ 12.000 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Titulares e igual número de Directores Suplentes. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Adolfo Eduardo Maffioli Director Suplente: Ramiro Pastoreo La representación social estará a cargo del Presidente o Vicepresidente. 9) La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los arts. 55 y 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. 10) 31/12 Bertero, Oscar Alfredo, Abogado.

L.P. 117.739

### COMPAÑÍA BINAC DE INVERSIONES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Por Escritura Complementaria N° 160 del 25/11/2011 vienen por la presente a reformar el Objeto Social establecido en el artículo Tercero del Estatuto Social, eliminando la actividad relacionada a los seguros. Bertero, Oscar Alfredo, Abogado.

L.P. 117.740

### TRES OREJAS S. A.

POR 1 DÍA - Constitución: escr. 174 (5/12/011) por 20 años desde registro. Domicilio: Ángel Brunel 1244, ciu-

dad, pdo. Ba. Bca. Socios: Victoria Irastorza, 30 años, DNI 29.050.542, técnica agropecuaria, casada; Inés Irastorza, 28 años, DNI 30565141, ing. agrónoma, soltera; Agustina Irastorza, docente, 26 años, DNI 31561185, soltera, las 3 domicilio Reconquista 493; Antonella Caponi, 22 años DNI 34.928.559, estudiante, soltera; Santiago Caponi, 19 años, DNI 36.834.523, estudiante, soltero María Amelia Irastorza, 48 años, DNI 16.068.942, casada, traductora; los 3 domicilio Cerrito 205,1° "D"; Javier Eterra, 41 años, DNI 21.797.691, empleado, casado, domicilio Matheu 659; Mariano Eterra, 39 años, DNI 22.505.198, productor, soltero, domicilio Pueyrredón 221, todos args. de Ba. Bca. Objeto: Producir, explotar, criar, distribuir, comerciar cerdos, sus prods subprods. Fabricar equipos para actividad porcina. Asesorar en la materia. Peladero, faena, eviscerado, procesamiento/enfriado. Agropecuaria. Producir cereales, oleaginosas, graníferas, forrajes, algodón, fibras, tabaco, yerba, té; frutas, forestal, avícola. Acopiar, consignar, distribuir. Representaciones, comisiones, mandatos, depósitos, ferias, almacenes referentes a prods. vinculados al objeto. Importar, exportar. Capital: \$ 12.000. Cierre Ejercicio: 31 mayo. Administración: Directorio de 2 a 5 miembros titulares e igual o menor N° de suplentes a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representaron: Pte. Directorio o vice en su caso. Fiscalización: accionistas. Directorio: Pte: Javier Eterra. Vice: Guillermo Ramón Irastorza. Dir. Supl: María Amelia Irastorza Soc. no comprendida Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 117.741

### LEBEL CORPORATION S.A.

POR 1 DÍA - Adecuación Art. 124 LS: 1) Carlos Antonio Royo, casado, 26.11.61; DNI 14.954.681, Ramón L. Falcón 1306, El Palomar, Tres de Febrero; Mónica Raquel Royo, soltera, 19.4.60, DNI 14.954.388, J. Florio 3146, San Justo, La Matanza; argentinos, empresarios, de Bs. As. 2) 29-6-10 y 22-7-11. 3) Lebel Corporation S.A. 4) Ramón Falcón 1306, El Palomar, Tres de Febrero, Bs. As. 5) Operaciones inmobiliarias: compra, venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades. 6) 99 años. 7) \$ 377.000. 8) Pte: Carlos A. Royo. Director Suplente: Mónica R. Royo. Fiscalización: art. 55. LS. Directorio: 1 a 3 tit. o sup: 3 ej. 9) Pte. 10) 28/2. Federico F. Alconada. Abogado.

L.P. 117.742

### FARMACIA HEFFLE Sociedad en Comandita Simple

POR 1 DÍA - 1) Socios: Luis Héctor Granero, arg., casado, 2/11/1946, farmacéutico, DNI 8.348.842, calle 66 entre 139 y 140 La Plata, Pcia. de Buenos Aires; y Eva Susana Díaz, argentina, casada, 28/12/1954, ama de casa, DNI 11.712.690, calle 659 y 13 bis La Plata, Pcia. de Buenos Aires. 2) Instrumento: de fecha 14/12/2011. 3) Denominación: Farmacia Heffle S.C.S. 4) Domicilio: calle 10 entre 659 y 660 La Plata, Pcia. de Buenos Aires. 5) Objeto: Explotación de la farmacia sita en calle 10 entre 659 y 660 La Plata, Pcia. de Buenos Aires 6) Plazo: 99 años a partir de acto constitutivo. 7) Capital: \$ 50.000. 8) Administración y representación por socio comanditado Luis Héctor Granero. 9) Cierre ejerc. 30/06 de e/año. Pablo Ezequiel Arenas. Abogado.

L.P. 117.744

### POR AQUEL 1987 S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 3.11.11: renunciaron María Josefa Campitelli y José Luis Fernández López y se designó Presidente: Cristina Andrea Daraio. Director Suplente: Fernando Fernández López; ambos con domicilio Julio Casares N° 3937. Quilmes, Bs. As. Traslado la sede a Nicolás Videla N° 126 P. 2° B. Quilmes. Bs. As. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 118.123

### FRANCAVILLA HERMANOS S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO y Directorio del 29.10.10: Presidente: Natalio Oscar Francavilla. Vicepresidente: Marta Norma Francavilla. Directores Suplentes: Raúl

Alfredo Francavilla y Hugo César Francavilla, todos con domicilio especial en Primera Junta N° 750, Quilmes, Bs. As. Federico Alconada, Abogado.

L.P. 118.124

### CONSTRUCCIONES DOBRA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta Asamb. Ext. N° 9 del 31/10/11, los socios de Construcciones Dobra S.A., aumentaron el capital a \$ 562.000. María Marta Gelitti, Abogada.

L.P. 118.134

### LA AMALIA Sociedad en Comandita por Acciones

POR 1 DÍA - Transformación de Sociedad. Se hace saber que por Asamblea Gral. Extraordinaria y decisión unánime del 27-10-2011 se transformó la sociedad "La Amalia Sociedad en Comandita por Acciones" en "La Amalia S.A.", la que continuará las actividades y los negocios sociales de la sociedad en comandita por acciones, a partir del 1-10-2011, sin introducir modificaciones en cuanto a su denominación, duración y elenco de socios. Conforme a Arts. 77 y 10 Ley 19.550. 1) El 14-12-2011 se otorgó la escritura N° 157 ante el Escribano Juan Clemente Jauretche, de Transformación. 2) La denominación es La Amalia S.A. A.3) Socios: María Luisa Alzola de Elissondo, viuda de primeras nupcias con don José Luis Elissondo, con Libreta Cívica 4.500.921, CUIT 27-04500921-7, argentina, nacida 22/11/1943, domiciliado en Tandil, calle Las Heras 686, productor agropecuario; Carlos Alberto Elissondo, casado en primeras nupcias con Doña Elsa Lasarte, con Libreta de Enrolamiento 5.389.226, CUIT 20-05389226-5 nacido el 25/3/1946, domiciliado en esta ciudad de Tandil, en calle San Martín 454, productor agropecuario; Eugenio Elissondo, soltero, Documento Nacional de Identidad 22.086.645 CUIT 23-22086645-9 nacido el 28/6/1971, domiciliado en Tandil, calle Las Heras 686, productor agropecuario; Juana Pilar Guillenea de Elissondo, viuda de sus primeras nupcias con don Augusto Elissondo con Libreta Cívica 3.843.231 CUIT 27-03843231-7, nacida el 12/10/1923 domiciliada en esta ciudad de Tandil, en calle General Pinto 293, jubilada; Celia Concepción Guillenea de Elissondo viuda de sus primeras nupcias con don Juan Carlos Elissondo con L.C. 3.841.226 CUIT 23-03841226-4, nacida el 30/5/1927, domiciliada en Tandil, calle General Pinto 293, jubilada; Zulema Teresa Paracuellos de Elissondo, viuda de sus primeras nupcias con don Horacio Elissondo, con L.C. 2.984.781 CUIT N° 27-02984781-4, nacida el 4/4/1939, domiciliada en Tandil, calle Chacabuco 277, jubilada; Sebastián Elissondo, soltero D.N.I. 21.871.395 CUIT 20-21871395-6, nacido el 27/11/1970, domiciliado en Tandil, calle Chacabuco 277, productor agropecuario; Esteban Elissondo, soltero D.N.I. 23.450.669 CUIT 20-23450669-3, nacido el 10/11/1973, domiciliado en Tandil, calle Chacabuco 277, productor agropecuario; Luis Horacio Elissondo, casado D.N.I. 14.913.136 CUIT 20-14913136-2, nacido el 17/10/1962, domiciliado en esta ciudad de Tandil, en calle Pinto 293, Contador Público Nacional. 4) El Capital Social se aumentó a la suma de \$ 1.540.000,00 mediante la capitalización de resultados acumulados que posee la sociedad, representado por 1.540.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1,00 de valor nominal cada una clase A con derecho a un voto por acción. 5) Domicilio: Provincia de Buenos Aires República Argentina. Dirección de la sede social General Pinto 293, Partido de Tandil. 6) Duración: 60 años contados a partir del día 24 de febrero de 1997. 7) Objeto: La Sociedad por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros que si son Sociedades lo serán por acciones, tiene por objeto dedicarse a la explotación en todas sus formas de establecimientos de campo para agricultura y ganadería en general, cabañas, tambos, granjas, arrendamientos y subarrendamientos de inmuebles propios o de terceros; importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con el objeto social. 8) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 9) Fiscalización: Por un síndico titular y un suplente elegido por la asamblea, duran en sus funciones tres ejercicios. 10) Organización de la representación: a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares y en iguales o

menores cantidades de suplentes. Duran en sus funciones tres ejercicios. La representación social está a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia impedimento o ausencia. Dos o más directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o Asamblea. 11) Designan por tres ejercicios un director titular y un suplente en el cargo Presidente al Sr. Luis Horacio Elissondo, CUIT 20-14913136-2, en el cargo de Director suplente a Carlos Alberto Elissondo CUIT 20-05389226-5, constituyen domicilio en Calle Pinto 293 Tandil y San Martín 454 Tandil respectivamente. 12) Designan por tres ejercicios un Síndico Titular Carlos Enrique Casanovas, CUIT 20-05374884-9 y un Suplente Guillermo César Christensen, CUIT 20-11158278-6. Luis H. Elissondo, Presidente.

Tn. 91.464

### ELECTRICIDAD SAN NICOLÁS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Norberto Juan Barbieri, de estado civil casado, argentino, Ingeniero electricista, DNI 10.094.245, CUIT 20-10094245-4, nacido el 7 de enero de 1952, con domicilio en calle Juan B. Justo 612 de esta ciudad y Lucas Maximiliano Salas, de estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante, DNI 30.026.104, CUIT 20-30026104-4, nacido el 24 de febrero de 1983, con domicilio en calle Independencia 209 de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe. 2) Instrumento Privado de fecha 12 de diciembre de 2011. 3) Domicilio: De la Nación 493, San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires. 4) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros: Comercial: Importación, exportación, representación y compra venta de materiales eléctricos y electrónicos, sus partes y componentes, cables, lámparas, artefactos de iluminación, y en general todo tipo de materiales eléctricos y sus accesorios, artículos de ferretería. Constructora: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar, dirigir o ejecutar obras eléctricas tanto industriales, comerciales o domiciliarias, usinas, centrales térmicas y nucleares, redes eléctricas o telefónicas, montajes industriales y en general toda clase de obras públicas, construcciones privadas, civiles, militares, o cometidos propios de la actividad técnica constructiva, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. 5) Plazo de duración: 99 años contados desde la inscripción registral. 6) El capital social es de pesos un mil dividido en cien cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por cuota. 7) Órgano de Administración y Fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes en forma conjunta, socios o no, siendo reelegibles. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removidos con las mayorías del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales modificada por la Ley 22.903. La fiscalización la realizarán los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. 8) Órgano de Representación Legal: Los socios con el cargo de Gerente. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Guillermo E. Biasoli, C.P.

S.N. 75.406

### DJN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. del 06/12/2011 se constituyó DJN S.R.L. 1) Socios: Banencio Daniel Fabián, argentino nac. el día 12/06/1966, DNI N° 17.409.831, casado, plo-

mero, dom. Belisario Rondán N° 915 de la Loc. y Partido de Zárate, Pcia. Bs. As.; Pradal José Manuel, argentino, nac. 13/09/1983, DNI N° 30.350.077, dom. Rivadavia N° 2642 de la Loc. y Partido de Zárate, Pcia. Bs. As. y Tabora Néstor Andrés, argentino, nac. 17/07/1968, DNI N° 20.020.350, dom. De La Torre N° 4748 de la Loc. y Partido de Zárate, Pcia. Bs. As. 2) Domicilio Social: Belgrano N° 2580 de la Localidad y Partido de Zárate, Pcia. Bs. As. 3) Duración: 10 años desde la firma del contrato social. 4) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Compra, venta, distribución, transporte, importación, exportación, permuta y comercialización en general de: artículos de ferretería, de sanitarios, de plomería y obras sanitarias, de calefacción, de climatización e instalación de gas, de artículos para la construcción y suministros industriales de todo tipo. b) Servicios: Instalaciones y/o mantenimiento de los sistemas de gas, agua y desagüe, de sanitarios, de climatización y de todos sus accesorios y/o artefactos conexos, reparación, refacción, equipamiento y reacondicionamiento de los mismos y en general la prestación de todo tipo de servicios de gas y/o plomería. c) Financiera: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con las actividades mencionadas en el punto a) y b), mediante aporte o inversión de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías; construir y transferir hipotecas, prendas y todo tipo de derecho real; adquisición, administración y disposición de créditos, debentures y otros títulos emitidos en serie; pudiendo además, realizar la financiación de las operaciones sociales; pero se exceptúan las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley N° 21.526) y toda otra que requiera concurso público. 5) Cap. Social: \$ 30.000. 6) Gerentes: Banencio Daniel Fabián, Pradal José Manuel y Tabora Néstor Andrés por 10 ej. . Fisc. Art. 55. 7) Cierre de Ej. 30/06 de cada año. Eduardo Antonio Sorbara, Abogado.

Z-C. 83.861

### JIRO MDQ S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Esc. 469 del fecha 05-12-2011, ante Esc. Leandro Atkinson. Socios: Juan María Rodríguez Sosa, divorc., nac. 24/06/1975, DNI 24.734.062, CUIT 23-24734062-9, dom. Pellegrini 3399 MdP; Pablo Guido Villar, solt., nac. 19/10/1979, DNI 27.504.187, CUIT 20-27504187-5, dom. Catamarca 3046, 1°, MdP; Javier Ignacio Iribarren, solt., nac. 27/12/1974, DNI 24.251.269, CUIT 20-24251269-4, dom. Catamarca 3046, 2°, MdP; Leonardo Bianca, solt., nac. 10/12/1976, DNI 25.569.315, CUIT 20-25569315-9, dom. 3 de Febrero 4032 MdP; Mariana Vesco Velázquez, solt., nac. 20/10/1979, DNI 27.727.941, CUIT 27-27727941-5, dom. Madrid 3641, PB "B" MdP; Nicolás Pavón, solt., nac. 29/07/1980, DNI 28.293.507, CUIT 20-28293507-5, dom. Pairo 4375 MdP y Facundo María Rodríguez Sosa, casado, nac. 30/07/1969, DNI 20.752.931, CUIT 20-20752931-2, dom. Macías 1815 MdP. Todos argentinos y comerciantes. Denominación: "Jiro MDQ S.A.". Sede y Domicilio Social: 11 de Septiembre 3548, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. Objeto: A) Servicios Gastronómicos: Explotación de bares, confiterías y restaurantes y todo cuanto se relaciona con el ramo gastronómico. B) Industriales: Elaboración y fabricación de todo tipo de productos alimenticios y/o sus derivados. C) Comercial: Compra, venta, consignación, representación y distribución de toda clase de mercaderías, implementos, maquinarias y substancias alimenticias relacionadas con la industria de la alimentación. D) Inmobiliarias: Compraventa, permuta, alquiler o arrendamiento de lotes e inmuebles en general, urbanos o rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos; como así también la construcción de edificios para ocupación propia o inherentes al objeto social. Y E) Financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.926, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del

ahorro público. Plazo: 50 años desde insc. reg. Capital: \$ 12.000. Administ.: 1 a 8 directores titulares; 1 a 8 suplentes. Directorio: Presidente: Juan María Rodríguez Sosa; Vicepresidente: Pablo Guido Villar; Directores Titulares: Javier Ignacio Iribarren, Leonardo Bianca, Facundo María Rodríguez Sosa; Directores Suplentes: Nicolás Pavón y Mariana Vesco Velázquez. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: A cargo accionistas, conf. Art. 55 Ley 19.550. Represent. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31 de agosto de c/ año. Leandro Horacio Atkinson, Escribano.

G.P. 94.477

### VALMOR PETS FOOD S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. Púb. 412 del 6/12/2011 Valmor Pets Food S.R.L. Gascón N° 5491 MdP - Pdo. G. Pueyrredón Pcia. Bs. As. 1) Valor Fernando Andrés, 19/02/1974, DNI 23.479.417, CUIT 20-23479417-6, domiciliado en López de Gomara 6548 y Morete Alejandro Octavio, 25/03/1974, DNI 23.479.660, CUIT 20-23479660-8, domiciliado en Zacagnini 6451, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. 2) Plazo: 80 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) industrial; b) constructora; c) importación; d) exportación; e) financieras. 4) Capital: \$ 20.000. 5) Cierre de Ejerc.: 31/08 6) Órg. Adm.: Gtes. Valor Fernando Andrés y Morete Alejandro Octavio por el término de la duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: Los socios no gerentes según Art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto las actividades normadas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras, actuará con dinero propio. Juan Chuburu, Gestor.

G.P. 94.481

### GEA VULCAN Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 5/12/2011 Gea Vulcan Sociedad de Responsabilidad Limitada, calle 32 e/ 79 y 95 s/n° San José de Balcarce, Pdo. Balcarce. 1) Borini Martín, 13/03/1974, DNI 23.721.167, CUIT 20-23721167 - 8, domiciliado en Calle 13 N° 934 y Álvarez Prado Alejandro Federico, 2/03/1979, DNI 27.183.239, CUIT. 20-27183239-8, domiciliado en Calle 26 N° 992 ambos argentinos, casados, Ingenieros Agrónomos y domiciliados en Balcarce, Pdo. de Balcarce, Pcia. de Bs. As. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) agropecuarias; b) comercial; c) servicios; d) mandataria; e) administración; f) minería; g) pesca; h) constructora; i) transporte; j) inmobiliaria; k) importación y exportación; l) industriales; m) financiero. 4) Capital: \$ 70.000. 5) Cierre de Ejerc.: 28/02. 6) Órg. Adm.: Gte. Álvarez Prado Alejandro Federico por el término de la duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: Los socios no gerentes según Art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto las activ. normadas por la Ley 21.526 de Entidades Financiera, actuará con dinero propio. Juan Chuburu, Gestor.

G.P. 94.482

### CAISA S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario - Caisa S.R.L. No incluye dentro de su objeto las actividades normadas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras, actuará con dinero propio. Juan Chuburu, Gestor.

G.P. 94.483

### CARLOS S.C.A.

POR 1 DÍA - En la ciudad de Mar del Plata, a los 15 días del mes de noviembre de 2009 la Asamblea en forma unánime decide el cambio de domicilio de la sede social de Carlos S.C.A. a la calle Matheu 997 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Alejandro D. Pérez, C.P.N.

G.P. 94.487